

LA ÚLTIMA HORA

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVI.—Núm. 11.660

Número suelto, 10 céntos.

SUSCRIPCIÓN: Un mes 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20 ..

REDACCIÓN Y TALLERES: Calle de los Olmos, 2
ADMINISTRACIÓN: P. Cort, 30.—Teléfono núm. 6

DEL MOMENTO

Las Casetas de Consumos

En la sesión anteaer celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el Teniente de Alcalde Encargado de la Comisión de Hacienda, don Bartolomé Barceló Mir, manifestó que hace cosa de un año se instalaron casetas, llamadas sanitarias, a la entrada del radio de la capital, en las carreteras que conducen a esta ciudad, para la exacción del crédito sobre carnes, medida que estimó el señor Barceló Mir, lesiva a los intereses municipales, por cuyo motivo propuso, y así se acordó, que dichas casetas fuesen trasladadas al sitio donde estaban antes.

Recordarán nuestros lectores la campaña que hace unos meses sostuvimos combatiendo la instalación de las casetas de consumos que habían sido instaladas a la entrada del radio de nuestra ciudad, en las carreteras que conducen a la misma, y en las cuales eran igualmente, abusivamente, detenidos y registrados peatones y vehículos, recitándose con toda su ostentación las prácticas que fueron norma del impuesto de consumos, abolido hace varios lustros gracias a la Ley Sustitutiva del impuesto que dictó el malogrado radiista don José Canalejas; ilegal procedimiento que provocó entre el vecindario justísimas quejas que no quisimos dejar de recoger, antes al contrario las acogimos y las sustentamos, uniéndonos a que se siguiera un procedimiento que por irrefragables motivos al vecindario y ser contrario a ley, resultaba intolerable bajo todo punto de vista.

Otra razón nos inducía igualmente a combatir la instalación de aquellas casetas, y esta era la de que la aplicación de las medidas que se habían adoptado para la exacción del arbitrio sobre carnes y para la vigilancia del impuesto, en lugar de favorecer los intereses de la hacienda municipal, causaban lesión al erario común, contra la cual se iba acreditando una nominada bulosa para atender a una excesiva organización de la vigilancia del impuesto, como si se careciera de medios para intervenir con eficacia y con poca molestia de quienes puedan contrabandear para el comercio, los artículos sujetos al adeudo.

La campaña que se hizo entonces y que reflejaba sin duda un estado real de opinión, trascendió en el seno del Ayuntamiento, manifestándose dividida la Corporación Municipal, dando lugar a que la dirección de la administración de dicho arbitrio fuera de nueva delegada al señor Barceló Mir, quien en la sesión anteaer celebrada por la Comisión Municipal Permanente, manifestó que estimando que actualmente aquellas casetas ocasionan perjuicios, aduciendo que los que concurren al mercado de aves y ganado se semanalmente se celebra en las afueras de la puerta de San Antonio,

se ven obligados a retroceder para pagar el arbitrio, lo cual resta concurrencia a dicho Mercado, por lo que se acordara, y así se acordó, que fuesen trasladadas aquellas casetas al sitio donde estaban antes.

Huelga que expresemos con satisfacción nos ha sido el ver que el Ayuntamiento rectificaba de plano un sistema que habíamos combatido, y esta satisfacción la sentimos no por la legítima vanagloria de ver que se ha impuesto un criterio que antes que otro alguno hubimos de exponer, sino que esa satisfacción nos la causa el hecho de ver con la nueva práctica que se va a establecer mejor atendidos los intereses de Palma y mejor considerados los vecinos.

Es de suponer que la rectificación de las medidas entonces aplicadas, no se limitará únicamente al mero traslado de las casetas. Debe rectificarse toda la práctica entonces impuesta, para restablecer la norma que se estableció al aplicarse en Palma la Ley sustitutiva de Consumos, y mejor aun si se puede organizar la administración sin apelar a los nuevos derechos que las recientes leyes municipales han establecido.

La casi totalidad del impuesto es recaudada en el Matadero Municipal; las casas que se dedican al comercio de los artículos sujetos al adeudo, son bastante conocidas, y por consiguiente es fácil concretar a ellas la fiscalización del arbitrio; para los particulares que puedan hacer contrabando de tales artículos, si se estima que con ello ha de salvarse la hacienda municipal, unas rondas volantes son suficientes para mantener un régimen de responsabilidad que impida la defraudación en la mayoría de casos.

Muy de veras celebramos que se haya iniciado la rectificación de aquellas medidas que hubimos de combatir por estimarlas enojosas para el vecindario y lesivas para la hacienda municipal.

Ojalá esta rectificación no se contenga en la expresada medida, sino que se imponga en forma que excluya totalmente toda medida que pueda resultar lesiva o molesta para los vecinos, a los que se debe todo respecto y toda consideración.



Tres notas de la fiesta de aviación, tan bella como animada.—Señorita tan bella como aviadora, María Luisa Bernaldo de Quirós, en el momento de emprender el vuelo en una avioneta del Aero Club.—El autogiro Cierva evolucionando sobre el aeródromo.—Vuelo de una avioneta.

DE VALENCIA

Flores, mujeres y fiestas

No cesan las fiestas. Son para los valencianos lo que cerezas en cesto; jamás van solas, ni se aíslan. Las fiestas valencianas se enlazan, se suceden, forman una línea recta que va de Marzo con Septiembre y después forma la isla invernal de Navidades y Reyes.

Para que así ocurra son precisas condiciones de carácter, ambiente y dinero. Todo lo posee Valencia.

La primera, el carácter levantino, orientado siempre a las más puras concepciones de Arte, no puede ser más propio, ni más adecuado, para esta vida intensiva, alegre, soñadora...

Valencia vive siempre sus recuerdos, su tradición. Puede el sentimiento artístico haberse depurado en el transcurso del tiempo y convertir la falla antigua, nacida en el enigma de vecindad, donde cruda y sañudamente se exponían vidas y lacras sociales vergonzosas y censurables, en pequeños monumentos que viven un día y que son crítica serena motivo de una intencionalidad de interés general, bien alejada del primitivo auto de fe. El festejo se transforma, pero vive. La tradición no se extingue, continúa y Valencia se engalana a su tiempo, sus mujeres forman el marco del festejo, y las flores le dan fragancia, encanto, belleza.

Pasan las "fallas" y llega Mayo, mes de ensueño. Primavera espléndida. Plantas en flor; azahares abiertos; ambiente perfumado en el campo; rosas y claveles en la ciudad. Mujeres frescas, lozanas, bellas, en cuyo seno tiemblan las flores. Estas alfombras, las calles por donde pasa la Patrona. La fiesta continúa, Valencia vive.

Viene Julio y se labora para las próximas fiestas. Aun suenan en las calles las majestuosas notas del Tantum Ergo, unidas a la alegre intervención de pequeña charanga, tan bien recogida por el Maestro Giner en uno de sus más típicos poemas musicales, y ya están las paredes llenas de cartelas anunciadoras de las fiestas de Julio, nos dicen en que días y días se vive en plena actividad. Toros y sports, festejos y flores, son otra vez motivo de jolgorio, de esparcimiento, de alegría.

Sol, mucho sol, colorines en el ruedo, pañolones en los palcos, discusiones en los tendidos. La fiesta brava deca. Hombres y fieras se han empuñado. A los gestos de antaño de aquellos Abderramanes del toreo, han seguido mariposeos y quites del delantal. A la destreza y valentía de aquellos evanescentes caballistas que defendían su pico contra las embestidas de las fieras respetables que se lidiaban, se oponen ahora los jameiros acolchados que se entregan a los novillos con patente de toro.

Pero la Plaza bulle días y días; las mujeres le alegran, las flores la perfuman.

Después, noches de Feria y otra vez luces, bailes, flores, mujer... un encanto.

Por último, pasadas innumerables fiestas, corridos más de 90 toros en 15

espectáculos taurinos en 10 días, record de la fiesta brava, los valencianos, en el marco incomparablemente bello de la Avenida reúnen más de 100.000 personas, que riñen descomunal batalla, cuyos proyectiles (más de dos millones de ramilletes) cruzan el espacio y quedan formando mullida alfombra por la que orgullosamente desfilan las carrozas de los vencedores, verdaderos troncos de flor sobre los que se destacan mujeres bellas, espléndidamente hermosas, intrépidas combatientes que, jadeantes y rendidas, regresan triunfadoras a la ciudad.

FLORES, MUJERES Y ARTE!
Valencia, país de ensueño!

Sin perder lo típico, sin variar su carácter, sin olvidar su pasado, vive siempre alegre, en continua fiesta, demostración evidente de su alma soñadora y de su riqueza.

JULIO GIMÉNEZ.

Como juegan al ajedrez en Rusia

París.—"La Depeche Coloniale", ha publicado una curiosa fotografía mostrando las modificaciones introducidas por los Soviets en las reglas del juego de ajedrez y la forma de sus piezas, con el fin de adaptarlas convenientemente a sus principios igualitarios.

A petición expresa del Gobierno soviético, los directores de las manufacturas del Estado presentaron diversos proyectos, y, elegido uno, las expresadas manufacturas fabrican ya los nuevos juegos con arreglo a las normas siguientes:

"Ni blancas ni negras. El capitalismo y el trabajo forman los dos campos. En el primero, el rey se ha convertido en un feísimo burgués, enlevitado y enclisterado; la reina es una "demimondaine", provocativamente escotada; los alfiles son oficiales zaristas; las torres han tomado la forma de iglesias, y los peones son soldados del antiguo ejército imperial. En el otro campo, el rey es un obrero, blandiendo un martillo; la reina, una robusta obrera; alfiles y peones representan, respectivamente, oficiales y soldados del ejército rojo, y las torres se convierten en yunque. Únicamente los caballos han merecido gracia a los innovadores, y conservan en uno y otro campo su forma habitual."

Aunque no aclara si en las nuevas reglas del antiquísimo juego está o no permitida la victoria del campo capitalista, "La Depeche Coloniale", añade:

"Hay quien nos afirma que el hecho de poseer antiguos juegos de ajedrez está considerado hoy en la Rusia soviética como un delito, que puede costar a los imprudentes varios meses de cárcel."

CRÓNICA DE LONDRES

UN PROGRAMA

(Para LA ÚLTIMA HORA)

El programa del gabinete laborista se halla contenido en el discurso de la Corona, leído en la apertura de las Cámaras. Este programa, como todos los ministeriales, no constituye una obligación contraída en firme por el gobierno ante el país; aun admitiendo que este programa se halle expuesto con la mayor sinceridad, no puede significar sino un propósito.

Más interesante, en la práctica, es la respuesta de las Cámaras. En efecto, en la discusión de esta respuesta se aclaran los propósitos ministeriales, se señala su alcance y se indican los medios de acción para lograrlos. La dificultad, desde el punto de vista informativo, está en que las discusiones son siempre largas y confusas y que, llegados al término de ellas, al texto con que las Cámaras responden al discurso del soberano, ya está fatigada la atención pública y se interesa poco, o no se interesa nada, en el asunto.

He aquí el motivo por el que a riesgo de alguna inexactitud diremos hoy algo del programa laborista, conforme al discurso de la Corona, esto es de lo que hace decir al rey su ministerio responsable.

Podemos dividir estas declaraciones en dos núcleos: política internacional y política interior. Respecto a la primera encontraremos que el gabinete Mac Donald se propone tres cosas: reanudar las relaciones oficiales con la República soviética, evacuar la Renania y proponer a todas las naciones un desarme efectivo.

Lo primero no le será difícil: depende únicamente de su voluntad soberana. Habrá que examinar las condiciones de esta reanudación diplomática y deberá estudiarse su alcance en lo económico; pero no cabe intervención de otros países. Lo segundo, evacuación de la zona del Rin aun ocupada por los aliados, ya no concierne solamente a la Gran Bretaña, sino a Bélgica y Francia. Qué harán, por su parte, estos otros países? Seguramente evacuarán también sus respectivas posiciones, pero será más tarde, cuando se haya sancionado el plan Young y éste reemplace el actual estado de derecho. La actitud de la Gran Bretaña abandonando aquel territorio inmediatamente y sin supeditar esta evacuación a condiciones determinadas, representa un desacuerdo con los otros ocupantes; particularmente con Francia, que es la verdaderamente obstinada en la ocupación. En cuanto al tercer punto, el desarme, Inglaterra se encontrará con dos grandes obstáculos; el de los Estados Unidos, respecto al desarme marítimo, y el de Francia, con respecto al desarme terrestre.

A nuestro parecer, la reanudación de las relaciones diplomáticas con Rusia, pasará en el fondo sin dificultad, como hemos dicho, pero no así en la forma que ha de requerir negociaciones minuciosas. Porque no se trata de amistad de nación a nación, ni de simpatía por aproximación de ideas; el objeto de esas negociaciones toca a la industria y al comercio, es decir a los intereses materiales, en los que siempre hay discrepancias.

Con respecto a la evacuación de la Renania, se hará también, aunque Francia se moleste y lo sienta; la Gran Bretaña ha sido ya más de una vez harta dura para la República

Francesa y en esta ocasión no será blanda; tanto peor para su antigua aliada, si ésta quiere seguir en su papel imperialista.

Pero en lo concerniente al desarme, pensamos que Inglaterra no hallará muy fácil el camino. El presidente Mac Donald ya lo sabe. Por esta razón tiene en cartera dos propósitos: el primero es la realización de un viaje a los Estados Unidos, para entenderse con aquel gobierno, respecto al desarme marítimo. La Gran Bretaña y Norteamérica son los árbitros de este desarme; si ambos Estados se conciertan, todos los demás se concertarán con mayor o menor docilidad pero de modo inevitable. El segundo propósito consiste en asistir a, en persona, a la Conferencia de la Sociedad de las Naciones, en Ginebra, abogando allí por el desarme terrestre o reducción de los ejércitos de tierra. Tanto la reducción de los efectivos navales como la de los efectivos terrestres, llevan consigo una completa revisión de los presupuestos de Marina y de Guerra. Para comprender la dificultad en la realización de este programa no es menester añadir más particularidades.

Las cuestiones de política exterior tienen otro carácter: se trata de una gran labor económica. La primera de estas labores se refiere a procurar trabajo a los muchos miles de obreros inocupados. Y como en este buen designio le acompañan todos los hombres públicos, la discusión recaerá solamente en la manera de arbitrar recursos. En este orden de ideas el plan ministerial se nos revelará más lentamente.

H. ROBERT SHANEY

Londres, Julio de 1929

ERA LACAYO, MOZO DE COMEDOR Y AYUDA DE CAMARA

Pero, sobre todo, ladrón temible

París.—Dos inspectores del Servicio de la Policía judicial han detenido, después de largas pesquisas en diferentes países, a un tal Carlos Pourbe, natural de Montluzon, donde nació el 26 de octubre de 1900.

Se le acusa de varios robos de dinero y alhajas, por valor de cuatro millones de francos.

Operaba siempre de la misma manera: Se colocaba como lacayo o ayuda de cámara en alguna casa rica, procuraba captarse la confianza de sus amos, se enteraba de dónde éstos guardaban el dinero y las alhajas, robaba y desaparecía sin dejar rastro.

Sus robos más importantes fueron los siguientes: El 4 de mayo de 1926 huyó de casa de su amo, M. Godillot, donde estaba colocado como lacayo, llevándose 400.000 francos en dinero y joyas.

Al año siguiente se colocó como mozo de comedor en casa de la marquesa de Ganay, dama que vive en Lyon.

El 15 de junio de dicho año fracturó una caja de hierro que tenía la marquesa en su gabinete de "toilette", y se llevó tres millones de francos en dinero, joyas y valores.



Los homenajes tributados a los marinos ingleses y a los aviadores españoles con motivo del salvamento del "Dornier 16".—Un thó ofrecido por la colonia inglesa a los oficiales del "Eagle" al que concurren muy bellas y elegantes señoritas de la sociedad madrileña, un grupo de las cuales, acompañando a los marinos, se ve en la fotografía.



El caballo de las cuadras de «Cimera».—Caballo «Calindres» que ganó el Gran Premio de Madrid.

Al año siguiente se colocó otra vez como lacayo en casa de la artista madame Marnac, y el 30 de junio robó por valor de 600.000 francos.

También se le acusa de haber cometido diversos robos en los trasatlánticos que hacen el servicio de Europa a América y regreso.

Tenía un cómplice, llamado Luis Carlos Penjean, propietario de un hotel de cuarto orden en la calle de Jouffroy. En un sótano de dicho hotel la Policía ha encontrado parte de las alhajas robadas a madame Marnac. También ha sido preso un negociante de joyas, de nacionalidad armenia, apellidado Seylania, que era el que se encargaba de vender las alhajas que robaba Pourbe. La detención de éste fué hecha a bordo del trasatlántico "Paris."

disparó sobre Cecil, que cayó muerto. Los abogados por parte de la familia Mahan habían solicitado que el caso sea estudiado antes de permitir que el juez Butcher dictara sentencia, puesto que el acusado no tiene todavía siete años ni entra el caso dentro de su jurisdicción. Algunos críticos han empezado a hacer una campaña contra el sistema merced al cual un juez de distrito rural no necesita ser abogado. El juez Butcher es agricultor y ministro de la Iglesia bautista.

Por su parte, el padre del niño muerto ha declarado que Carl era un niño incorregible, que tres semanas antes de ocurrir el disparo fatal, había golpeado a un hombre con un palo, y que hace algún tiempo amenazó con un cuchillo a otro de los hijos de Vanhoose.

El caso del niño asesino se va a ver ahora en recurso de apelación. Pero la cuestión que verdaderamente interesa a la opinión pública es la siguiente: ¿Puede considerarse a un niño de seis años como asesino?

para intentar despegar y continuar el vuelo a Roma, y si no pueden a esa hora lo harán a las tres de la tarde.

La prensa de Roma habla de la visita de la familia Real al Papa
Se efectuará el 16 del actual

Madrid, 9 (11 n.)
Roma.—Los periódicos de esta capital dicen que los Soberanos de Italia y los príncipes harán una visita al Papa en el Vaticano, el día 16 del actual.

El Nuncio de Su Santidad en Italia
Roma.—Siguiendo los usos diplomáticos, el nuevo Nuncio de Su Santidad en esta capital, tan pronto haya presentado sus cartas credenciales, asumirá el cargo de Decano del Cuerpo diplomático en Roma, que en la actualidad asume el embajador de Inglaterra.

El Nuncio hizo entrega a Mussolini de un autógrafo de S. S. escrito en latín.

Por Telégrafo

MAQUINA INVENTADA PARA ESCRIBIR MUSICA

Roma.—Después de muchos años de incansables estudios el célebre compositor milanés Ferretto ha logrado construir una máquina de escribir música.

El Instituto de Ciencias y Letras de Lombardía le ha concedido un premio, afirmando en la comunicación que se le ha dirigido con este motivo que "gracias a su esfuerzo el problema de imprimir la música puede considerarse completamente resuelto."

Los círculos musicales aseguran que con este invento el trabajo de los compositores ha de verse grandemente aliviado.

Este aparato funciona casi exactamente igual que una máquina de escribir. Imprime toda clase de música, tanto para piano como para orquesta, teniendo llaves para poder escribir tanto verticalmente como en dirección horizontal.

Se recuerda con este motivo que Ferretto ha inventado lo que los alemanes y americanos no han logrado conseguir a pesar de muchos años de estudio.

El avión que intenta el vuelo Nueva York-Roma, aterrizó en Santander

La gasolina que lleva el aparato
Madrid 9 (11:30 t.)
Old Orchard.—El avión Path-Finder, que emprendió el vuelo esta mañana para intentar la travesía del Atlántico hasta Roma, llevaba quinientos galones de gasolina.

Los pilotos se mostraban optimistas.

Los aviadores Williams y Yancey llevan una corona de flores que arrojarán en el lugar donde se supone que desapareció el avión Old Olory.

El "Path Finder" escoltado por un avión guarda costas.
Old Orchard.—El Path Finder, que salió esta mañana para intentar el vuelo trasatlántico, fué escoltado en una distancia de sesenta y cinco millas en pleno mar, por un avión guarda costas.

Al regresar los tripulantes de este último han manifestado que el vuelo se iba desarrollando en perfectas condiciones.

El avión no puede llegar a Roma hasta mañana por la tarde.
Nueva York.—Hasta primeras horas de la madrugada de hoy no se tenía noticias del vuelo trasatlántico, excepto las comunicadas por los aviones que escoltaron al Path Finder, avión que ha substituido al Llama Verde en que los aviadores Yancey y Williams se proponían realizar el vuelo trasatlántico.

Los aviadores norteamericanos se proponen seguir el mismo itinerario adoptado por los franceses Assolant, Lefevre y Lott, hasta las costas mediterráneas, desde las cuales tomarán la dirección de Roma.

Yancey y Williams creían que su vuelo duraría unas cincuenta horas.

En el caso, pues, que el vuelo termine hasta su punto de destino, el aterrizaje en Roma no se efectuará hasta el miércoles por la tarde.

El tiempo en el Atlántico era en general bueno.

Aterrizaje en Santander
Madrid 10 (3:15 m.)
Santander.—A las 9:20 de la noche aterrizó en la playa Albericia un avión americano que salió ayer a las 9 de la mañana de Nueva York, tripulado por Williams y Yancey.

El aparato se denomina Path-Finder.

El recorrido lo han hecho en 36 horas, volando a 300 metros de altura sobre el pueblo de Comillas y entrando en la provincia de Santander por San Pedro del Mar.

Aterrizó por falta de gasolina.

Dijeron los aviadores que el recorrido ha sido magnífico. Solamente tropezaron con una zona de niebla.

Los aviadores se presentaron en Santander a las 10:10 de la noche, acompañados del intérprete don Alfonso Díaz y del campesino que primero los vio.

Se les ha facilitado 200 bidones de gasolina.

Se proponen continuar el vuelo a la una de la madrugada, para estar mañana a las once en Roma.

En obsequio a los aviadores
Santander.—A las doce de la noche, en el Aero Club han sido invitados a una comida los aviadores del Path-Finder.

Manifestaron al salir de Nueva York encontraron espesa niebla.

Se proponen ir a las nueve de la mañana a la playa del Sardinero

Grandes inundaciones

No se tiene noticia del número de víctimas
Madras, 9 (11 n.)
Madras.—En toda la costa occidental de la India se registran grandes inundaciones.

Las lluvias, acompañadas de grandes vendavales, están causando enormes perjuicios, así en los campos como en los poblados.

En el Estado de Cochín la situación es gravísima.

Durante toda la semana pasada las aguas no han cesado de crecer, inundando zonas extensísimas de terreno, en las cuales han quedado destruidas todas las cosechas.

En ciertas comarcas la situación es por demás trágica, pues las aguas se han llevado poblados enteros.

Los trabajos de salvamento se realizan con grandes dificultades, y se teme que hayan perecido muchas personas.

De Trivandrum comunican que un barco indígena, sorprendido por el temporal, encalló en la costa, no teniéndose noticias de las catorce personas que lo tripulaban.

Un submarino inglés hunde a otro en un abordaje

Madrid 9 (11 n.)
Londres.—El Almirantazgo comunica que el submarino británico «L. 12» ha hundido al submarino «H. 47», también inglés, en la posición 52° 04 norte de latitud, 5° 32 oeste de longitud.

Hasta ahora solo se sabe que han podido ser salvados dos marineros del «H. 47» y que falta un tripulante del «L. 12».

La posición señalada está suada no muy lejos de la costa, frente al cabo San David, en el canal de San Jorge.

El submarino hundido pertenecía a la sexta escuadrilla. Formaban su tripulación veinticuatro hombres.

El Dr. José Juan Sansón
Regresado de San Sebastián, donde ha permanecido semanas practicando el procedimiento Asuero en su particular y autorizado por documento para seguir su sistema. Recibirá en su Clínica, Conquistador 7, de 12 a 2.

TAFONA, S. Miguel, 4
ACEITES FINISIMOS PUROS DE OLIVA

PRIMERA	1'90 ptas. litro
SUPERIOR	2'10
EXTRA	2'30

OTROS ARTICULOS
CAFE de calidad insuperable a 0'9 ptas. los 100 gramos.
Baileño «Somer» (6x15) a 1'90 Kilo.
Azúcar Superior, Quecos y Mantecillas clases selectas Arroces y para sopas inmejorables. Frutas muy seleccionadas y demás artículos de primera mano de comestibles a precios muy reducidos.
SERVICIO A DOMICILIO

Extranjero

En Turquía se ha descubierto un escándalo administrativo
Madrid 9 (11 n.)
Constantinopla.—Han sido detenidos por concusión y chantaje contra varios altos funcionarios turcos, cinco acaudalados comerciantes judíos, ex concesionarios del Monopolio, quienes intentaban

encubrir por ese medio una gran cantidad de estafas, cuyo total asciende por más de 300.000 libras turcas, por lo que se les acusa de haber cometido un delito de concusión.

Cae un rayo en un parvulario y mata a tres personas
Montreal.—Han resultado muertas tres personas muertas a consecuencia de un rayo que cayó sobre la escuela de un parvulario bajo el cual se refugiaban las niñas.

El tráfico del opio
San Francisco de California.—Los funcionarios de la aduana descubrieron en el equipaje de una señora Kuo, esposa de un funcionario del consulado chino, un valor de un millón de dólares.

Los agentes de los servicios de inmigración de los servicios de aduana, que resultaron firmados.

OPOSICIONES A Auxiliares de Hacer
Avanza rápidamente la colocación de los aprobados en las últimas oposiciones y probablemente terminará el próximo mes, calculándose que después aparecerá la nueva convocatoria. Ha sido reanudada la

PREPARACION
en clases y por correspondencia de los señores Fábregas del Camps, Torá y Ajamil que han obtenido muchos honores en las oposiciones anteriores. Honorarios mensuales de 25 pesetas «CONTESTACIONES» adaptadas al Programa vigente.

Informas gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, etc., en la

Academia «Editorial»
Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados. Apartado 12.350.—Madrid

COSTURERA
Competente que sepa de moda y necesite. Razón: Plaza Santa Eulalia

UNA SENTENCIA DIFICIL UN NIÑO DE SEIS AÑOS QUE MATÓ A OTRO NIÑO

Porque le quitó un trozo de hierro

Paintsville.—Ha despertado inmenso interés en toda la región la sentencia recaída sobre un niño de seis años que mató a un compañero de juegos, y según la cual se le condena a quince años de prisión en un reformatorio.

Carl Mahan, de seis años de edad, y Cecil Vanhoose, eran vecinos y compañeros de juegos. Un día empezaron a pelearse por la posesión de un trozo de hierro que habían encontrado, y que los dos querían vender en una trapería de la localidad. Según ha declarado Carl en el proceso, él había sido el que había encontrado el trozo de hierro, y que su amigo Cecil, sin hacer caso a sus razones, se lo quitó. Entonces se fué a su casa, cogió la escopeta de su padre y

UNA SENTENCIA DIFICIL

disparó sobre Cecil, que cayó muerto. Los abogados por parte de la familia Mahan habían solicitado que el caso sea estudiado antes de permitir que el juez Butcher dictara sentencia, puesto que el acusado no tiene todavía siete años ni entra el caso dentro de su jurisdicción. Algunos críticos han empezado a hacer una campaña contra el sistema merced al cual un juez de distrito rural no necesita ser abogado. El juez Butcher es agricultor y ministro de la Iglesia bautista.

TODO EL TABACO ES HABANO USANDO PAPEL ZIG-ZAG

FOLLETON N.º 22.—TOMO I. DAVID COPPERFIELD POR CARLOS DICKENS.

y, esgrimiendo su bastón, continuó diciendo: ¿Qué te parece este "diente", eh? Está bien aguzado, ¿eh? Es un diente gordito, ¿eh? Muere bien, ¿eh?

Y a cada pregunta me sacudía un bastonazo que me obligaba a retorcerme. Pronto pagué, pues, como decía Steerforth, mi derecho de ciudadanía en "Salem-House". Muchas lágrimas me costó semejante privilegio.

Compartí con otros muchos estas pruebas de distinción especial; no puedo alabar de haber tenido el privilegio de ellas. La gran mayoría de los alumnos (sobre todo los pequeños), se veían favorecidos con sendos bastonazos, cada vez que el señor Creakle daba una vuelta por la sala de estudio. Temo que me me fié de exagerar si digo que la mitad de los niños lloraban y se refocilaban ya antes de entrar en la sala de estudio, y que todos, se refocilaban y lloraban antes de finalizar las horas señaladas de nuestra forzosa permanencia en aquélla.

No creo que a ningún profesor de colegio le haya gustado su profesión tanto como al señor Creakle. El placer que experimentaba al golpear con su palo a los alumnos sólo puede compararse con el que proporciona la satisfacción de un apetito impetuoso. Estoy convencido de que era incapaz de resistir el deseo de abofetear, sobre todo si se trataba de una cara mofetuda; era una especie de fascinación que no le dejaba respirar, y su satisfacción no era completa hasta que conseguía dejar estampados sus dedos en la cara de un pobre niño. Cuando pienso en aquel malvado, siento contra él una

indignación tan desinteresada como si hubiese sido testigo de todo lo que refiero sin haber estado en su poder; toda mi sangre hierve en mis venas al recuerdo de aquel ser inhumano, tan inepto para guiar y educar a los niños como para ser gran administrador o general en jefe de los ejércitos terrestres de Su Majestad. ¿Quién sabe si en el desempeño de estas últimas funciones hubiera causado daños menores que en el de las de director de colegio!

Y nosotros, desdichados víctimas de un bárbaro inexorable, tratábamos de aplacar a fuerza de servilismo! ¡Hermosa entrada en la vida, aprendiendo a humillarse ante semejante individuo!

Me veo sentado ante mi pupitre; observo humildemente la dirección de sus miradas mientras está ocupado en rayar un cuaderno para obra de sus víctimas. Con la misma regla con que ejecuta su trabajo acaba de golpear los nudillos al pobre muchacho, que trata de restañar la sangre, que en ellos le ha producido, envolviendo el miembro herido con un pañuelo. Y no señor Creakle; le miro porque no puedo evitarlo a pesar de mis ocupaciones, porque siento invencible deseo de saber lo que hará luego, si me tocará a mí el turno, o si será otro el martirizado. Toda una fila de niños, colocada cerca de mí, acechan sus movimientos, con el mismo sentimiento de angustia que yo. Creo que él lo ve, aunque aparenta no darse cuenta de ello. Mientras raya el cuaderno, hace muecas espantosas, y cuando termina su obra, nos lanza una mirada aviesa ante la cual nos inclinamos, temblando, sobre los libros. Un momento después, nuestras miradas convergen otra vez en él. De pronto, el señor Creakle llama a

algún desgraciado, culpable de haber resultado mal alguno de sus problemas. El pobre niño avanza medroso y balbucea excusas, prometiendo hacerlo mejor al día siguiente. El señor Creakle se permite alguna bufonada antes de pegarle, y nosotros, pobres perritos sumisos, reímos; reímos pálidos como la muerte con el cuerpo tembloroso.

Vuelvo a verme sentado ante mi pupitre una tarde bochornosa de verano, y oigo a mi alrededor un zumbido confuso, como si mis compañeros fuesen moscardones. Tengo aún en el estómago tomado la grasa del caldo que hemos comido en la comida hace una hora o dos. La cabeza me pesa como si fuese de plomo, y daría todo lo del mundo por poder dormir. No pierdo de vista al señor Creakle y procuro tener los ojos muy abiertos, pero el sueño me va venciendo poco a poco y comienzo a ver a través de una nube, siempre rayando un cuaderno. Luego ya no veo ni oigo nada hasta que de repente me despierta sobresaltado un violento bastonazo en la espalda; es que el director, deslizando cauteloso hasta colarse detrás de mí, acaba de darme una prueba real de su presencia.

Hasta en el patio de recreo, aunque estoy seguro de que no puede verme, sigo fascinado por él, como si tuviese el pleno convencimiento de que no me pierde de vista. Sé que está comiendo en una habitación cuyo balcón veo; es el balcón el que atrae mis miradas. Si le veo a través de los cristales, mi rostro adquiere súbitamente una expresión de resignación sumisa; si alguna vez se asoma, hasta el más audaz de los alumnos (excepto Steerforth), interrumpe sus juegos para adoptar aires de santito.

Un día, Traddles (no he visto nunca a un muchacho más desgraciado), rompió con su pelota un cristal del balcón. Han pasado muchos años, y todavía me estremezco al pensar en aquel momento fatal; mi espanto no sería mayor si viesse rebotar de nuevo la pelota sobre la sagrada frente del señor Creakle.

¡Pobre Traddles! Embutido dentro de su blusa y su pantalón azul celeste,

que se le habían quedado estrechos, y daban a sus brazos y piernas el aspecto de salchichones atados por sus extremos, era el más alegre, pero a la par el más desgraciado de todos nosotros. Todos los días, invariablemente, le zurraban; creo que durante ese semestre no se escapó sin su correspondiente paliza ni un solo día, salvo un lunes, que, por ser fiesta, no recibí más que algunos reglazos en los dedos. Todos los días nos anunciaba que iba a escribir a tu fin quejándose del trato inhumano que le daban, pero nunca lo hizo. Recibía las palizas, y después de breves momentos de reflexión, durante los cuales doblaba la cabeza sobre su pupitre, se enderezaba, reaparecía la risa en sus labios y comenzaba a dibujar esqueletos en su pizarra, hasta que sus ojos se secaban por completo. Nunca pude explicarme qué consuelo encontraba Traddles dibujando esqueletos; al principio le tomé por una especie de eremita que, recurriendo a aquellos emblemas de la fragilidad de nuestra vida, trataba de consolarse con la idea de que los bastonazos tampoco podían ser eternos, pero luego supuse que prefería este asunto para sus dibujos porque los esqueletos eran más fáciles de dibujar que las otras figuras, pues no necesitaba dar variedad a las fisonomías.

Traddles, que era un muchacho de gran corazón, consideraba que todos los alumnos estaban en el deber sagrado de apoyarse unos a otros. Algunas veces le costó sendos castigos su grandeza de alma. Recuerdo que un día en ocasión en que nos encontrábamos en la iglesia, Steerforth soltó una carcajada estrepitosa, y el sarrián, creyendo que el autor había sido Traddles, le hizo salir. Me parece verle aún saliendo de la iglesia entre los flecos escandalizados. Jamás quiso acusar al verdadero culpable, a pesar de que al día siguiente le propinaron una paliza descomunal y luego le condenaron a tan dilatado encierro, que salió de él con un cenicero repleto de esqueletos, amontonados en todas las páginas de su diccionario latino. La recompensa fué digna de tal sacrificio:

Steerforth proclamó que Traddles era un valiente; ¿qué alabanza hubiera tenido para nosotros el valor de aquélla? De mí sé decir que hubiera soportado muchas horas de encierro y muchos palos a trueque de obtener semejante compensación, y cuenta que yo era mucho más joven que Traddles, y menos valeroso.

Hermoso espectáculo era para mí ver a Steerforth camino de la iglesia dando el brazo a la señorita Creakle, a la cual nunca hice el amor; jamás me hubiera atrevido a tanto. Me parecía menos bonita que Erzilia, pero la encontraba muy seductora y de sin igual distinción. Al ver a Steerforth, luciendo sus pantalones blancos y sosteniendo la sombrilla de la hija de nuestro director, me enorgullecía de ser su amigo y consideraba como imposible que ella no lo amase con todo su corazón. El señor Sharp y el señor Mell eran para mí dos personajes de importancia, pero Steerforth los eclipsaba, como el sol eclipsa a las estrellas.

Steerforth continuaba protegiéndome y su amistad me era útilísima, porque nadie se atrevía a atormentar a quienes aquél se dignaba honrar con su benevolencia. De quién no podía defenderme era del señor Creakle, que extremaba conmigo su severidad; ni siquiera lo intenté, pero, cuando me pegaban más que de costumbre, me decía que yo era poco audaz, que él no soportaría jamás tal tiranía; palabras que me confortaban un poco y que yo le agradecía en el alma. La crueldad del director tuvo para mí una ventaja sola, al menos yo no he podido descubrir otra: un día se dio cuenta de que mi cartón le molestaba cuando al pasar por detrás de mi banco quería pegarme un bastonazo, y, en su consecuencia, mandó que me quitaran el cartón; desde entonces no lo he vuelto a ver más.

Una circunstancia fortuita vino a aumentar más mi intimidad con Steerforth de una manera que me causó gran orgullo y satisfacción. Cierta día en que me hacía honor de conversar conmigo durante el recreo, me atreví

a hacerle observar que alguien (no recuerdo bien los detalles) se había acercado a alguien o algo de la historia Peregrino Pickle. Nada me dijo pronto Steerforth, pero por la tarde cuando yo me estaba desahogando preguntó si tenía aquella novela.

Le dije que no, y le conté que por qué la había leído, al igual que los demás libros de que hacía caso al principio.

—¿Te acuerdas de todas esas cosas?

—Sí, sí—contesté, fiado en mi buena memoria.

—Pues bien Copperfield, me contarás. Tardo mucho en darte la respuesta y generalmente me despierto muy temprano: me las irás contando una tras de otras: será una especie de... y una noche.

Tal proposición halagó mi vanidad y aquella misma noche comencé a ponerla en práctica. No sabré decir, deseo saber, cómo narré las obras de mis autores favoritos; pero tengo el lector ingenioso y cohibido, en el creio, con tal sencillez y gravedad que tenía que contar, que hacía de las palabras otras faltas de que pudiera leer la narración.

Pero tenía un reverso "la mala" con mucha frecuencia, al llegar a ciertos puntos, me rendía el sueño, o estaba gustado y poco dispuesto a continuar mi relato, y, en tales casos, me se me hacía muy desagradable que había, sin embargo, más remedio que contar, porque, ¿cómo desgraciado Steerforth? ¿Cómo pensar en contrariarle? También me parecía una gran necesidad de dormir una hora más, era para mí poco divertido despertarme sobresaltado, como lo hacía Scherezerada, y verme obligado a contar una larga historia antes de que la campana comenzase a sonar; pero Steerforth era un oyente paciente, y como, en cambio, me hacía mis lecciones de aritmética, matemáticas, y me ayudaba a vencer las dificultades escolares, mantuve en la costa nuestro convenio. Permite, sin embargo, hacerme justicia.

Los Anteproyectos de las nuevas Leyes orgánicas

Ley orgánica del Consejo del Reino

TITULO PRIMERO

De la organización del Consejo del Reino

SECCION PRIMERA.—De la composición del Consejo.

Artículo 1.º El Consejo del Reino, creado para los fines que la Constitución le asigna, tendrá la composición, las atribuciones y el funcionamiento que la presente ley establece.

Art. 2.º El Consejo se compondrá de 36 consejeros. Una mitad ocupará puestos con carácter permanente, por derecho propio o por designación Real. La otra mitad será coactiva.

Art. 3.º El presidente del Consejo del Reino será nombrado por el Rey entre los consejeros, correspondiéndole, asimismo, a la Corona su separación. Habrá, además, un vicepresidente y un secretario general, elegidos entre los consejeros por el Consejo en pleno.

Art. 4.º Serán consejeros por derecho propio, sin cubrir número, el inmediato sucesor a la Corona cuando haya cumplido dieciséis años, y los hijos del Rey y del inmediato sucesor, a la Corona que hayan llegado a la mayor edad civil.

Art. 5.º Todos los demás consejeros habrán de tener treinta y cinco años cumplidos.

Art. 6.º Serán consejeros del Reino por derecho propio:

- 1.º El arzobispo de Toledo, privado de España.
- 2.º El capitán general del Ejército, y, si hubiese más de uno, el de mayor antigüedad.
- 3.º El capitán general de la Armada, con la misma norma establecida en el número anterior.
- 4.º El Presidente del Consejo de Estado.
- 5.º El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.
- 6.º El presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública.
- 7.º El presidente del Tribunal Supremo del Ejército y Marina.
- 8.º El fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, y
- 9.º El decano del presidente de la Diputación permanente de la Grandeza.

Art. 7.º Los otros nueve consejeros permanentes serán designados, con carácter vitalicio, por iniciativa del Rey, dentro de las categorías siguientes:

- 1.º Ex presidente del Consejo de ministros.
- 2.º Ex presidentes de las Cortes.
- 3.º Ex presidentes del Consejo del Reino.
- 4.º Ex ministros de la Corona.
- 5.º Ex consejeros del Reino.
- 6.º Ex presidentes del Consejo de Estado.
- 7.º Ex presidentes y ex fiscales del Tribunal Supremo de Justicia.
- 8.º Ex presidentes del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.
- 9.º Arzobispos y obispos.
- 10.º Embajadores de Su Majestad que no desempeñen misión o cargo oficial en la carrera diplomática.
- 11.º Tenientes generales del Ejército y almirantes de la Armada.
- 12.º Grandes de España con cien mil pesetas de renta.
- 13.º Ex consejeros de Estado que hayan ejercido el cargo dos veces, como mínimo.
- 14.º Ex magistrados del Tribunal Supremo de Justicia que hayan desempeñado dos veces, cuando menos, el cargo.
- 15.º Individuos de número de las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas y Nacional de Medicina que figuren en la primera mitad de la respectiva escala.
- 16.º Catedráticos de Universidades y Escuelas especiales de grado superior que figuren en la primera mitad del escalafón.
- 17.º Seis consejeros del Reino serán elegidos en Colegio nacional especial, conforme a lo establecido en los artículos 9.º y 10.º de esta ley, entre los comprendidos en alguna de las categorías señaladas en el artículo anterior.

Art. 8.º Para la elección de los seis consejeros a que se refiere el artículo anterior se constituirá un Colegio nacional especial. El censo electoral de este Colegio estará integrado por ciento veintidós electores de consejeros del Reino. A cada uno de los siete grupos o sectores de actividades de la vida nacional enumerados en el artículo 32 de la Ley Orgánica de las Cortes del Reino le corresponde designar dieciocho electores de consejeros del Reino, con arreglo a las propias normas establecidas para las de los dieciocho diputados reservados a cada grupo en la elección de las Cortes. La reunión de las siete listas de electores de consejeros del Reino constituye el censo del Colegio nacional especial, en el que se verificará la votación sin separación de grupos. Este censo se renovará totalmente cada cinco años, con arreglo a las mismas normas es-

tablecidas para su primera formación.

Art. 10. El día señalado para la elección se constituirá en el palacio destinado al Consejo del Reino una Mesa interina, formada por los tres electores de consejeros del Reino de más edad entre los presentes. Ante ellos se elegirá la Mesa definitiva, compuesta de presidente y dos adjuntos. Cada elector podrá votar un candidato para presidente y otro para adjunto, procediéndose acto seguido a la elección de candidatos. Verificada la votación y hecho el escrutinio, el presidente y los adjuntos extenderán y firmarán el acta que contenga el resultado de la elección, la proclamación de los candidatos electos, y las protestas, si las hubiere, remitiéndola seguidamente al Consejo del Reino.

Art. 11. Seis consejeros serán elegidos por sufragio universal, en elección de segundo grado, entre los que reúnan alguna de las calidades establecidas en el artículo 7.º o hayan sido válidamente elegidos dos veces, cuando menos, diputados a Cortes. Cada Provincia elegirá un número de electores compromisarios igual al de diputados a Cortes que le estén atribuidos; con arreglo al propio Censo, y mediante el mismo procedimiento que rijan para la elección de diputados. El censo de electores compromisarios se renovará cada cinco años. Para la constitución y funcionamiento de este Colegio nacional se observarán las propias normas establecidas en el artículo 9.º

Art. 12. Los otros seis consejeros serán elegidos precisamente para su adscripción a la sección de Justicia del Consejo del Reino, en la siguiente forma:

- a) Tres, por las Facultades de Derecho de las Universidades del Reino, entre los catedráticos numéricos que pertenezcan a ellas y hayan desempeñado durante más de diez años cátedra en propiedad. Para los efectos de esta elección, cada Facultad de Derecho designará tres compromisarios, siempre que haya de cubrirse una vacante de consejero de esta categoría. El Colegio se constituirá en la Universidad Central, observándose en lo demás las reglas de procedimiento prescritas en el artículo 9.º
- b) Uno, por la Comisión general de Codificación, entre los vocales que la integren.
- c) Uno, por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de Madrid, designado por su Junta de gobierno entre los que sean o hayan sido presidentes de dicha Corporación o pertenezcan a la misma como académicos de mérito.
- d) Uno, por los Colegios de Abogados de las Audiencias territoriales, entre los que sean o hayan sido decanos de dichos Colegios durante el tiempo estatutario, o que, perteneciendo a ellos, hayan satisfecho la primera cuota durante quince años en el ejercicio profesional. Para los efectos de esta elección, cada Junta de gobierno designará tres compromisarios, siempre que sea necesario cubrir una vacante de esta categoría. La elección se verificará en el Colegio de Abogados de Madrid, conforme al procedimiento establecido en el artículo 10.

Art. 13. Para la votación de consejeros colectivos de que hablan los artículos 8.º, 5.º, 11 y 12, cada elector compromisario podrá dar su voto a tantos candidatos como vacantes hayan de proveerse en el respectivo colegio.

Art. 14. El cargo de elector compromisario es incompatible con el de diputado a Cortes.

SECCION SEGUNDA.—Del Consejo en pleno, de la Comisión permanente y de las secciones.

Art. 15. El mandato de los consejeros electivos, en todas las categorías enumeradas en los artículos precedentes, es personal y durará diez años.

Art. 16. El Consejo del Reino, para el despacho de los asuntos de su competencia, se constituirá en Consejo pleno, en secciones serán tres, cada una con la siguiente denominación: Justicia, Asuntos Exteriores.

Art. 17. El presidente, el vicepresidente y el secretario general del Consejo no formarán parte de sección determinada. La sección de Justicia constará de quince consejeros, y de nueve cada una de las dos restantes.

Art. 18. El presidente del Consejo del Reino designará nueve consejeros para cada una de las secciones, habiendo en consideración las especiales competencias individuales y la mejor organización de los servicios. La sección de Justicia, además, estará integrada por los seis consejeros elegidos expresamente para formar parte de ella según el artículo 12.

Art. 19. Serán de nombramiento Real los presidentes de las secciones, y cada una de ellas elegirá su respectivo secretario.

Art. 20. La Comisión permanente estará integrada por el presidente y el vicepresidente del Consejo, los presidentes de sección, un consejero elegido por cada una de las secciones y el secretario general del Consejo, que lo será de la Comisión. También formarán parte de la Comisión permanente los ex presidentes del Consejo del Reino, en tanto no sean consejeros, y siempre que el número total de vocales de aquella no pase de once.

SECCION TERCERA.—Incapacidades e incompatibilidades.

Art. 21. Estarán incapacitados para ser consejeros del Reino los que se hallaren incurso en cualquiera de los casos que para diputados a Cortes establece el artículo 4.º de la Ley Orgánica de las Cortes del Reino.

Art. 22. Si un consejero se inhabilita por cualquiera de las causas a que se refiere el artículo anterior, se declarará su incapacidad, y perderá inmediatamente el cargo.

Art. 23. El cargo de consejero será incompatible con el de diputado a Cortes, con el de ministro de la Corona y con cualquier otro del orden civil, militar o judicial, salvo aquellos que, con arreglo a la Constitución o a la presente ley, determinen la capacidad para consejero del Reino.

Art. 24. El Gobierno, cuando un consejero hubiere aceptado cargo o destino de los declarados incompatibles en esta ley, dará cuenta al Consejo del Reino para que declare la vacante.

Para los efectos legales se entenderá aceptado todo cargo, empleo o destino que no se renuncie dentro de los quince días siguientes al de su concesión.

SECCION CUARTA.—De la inviolabilidad e inmunidad de los consejeros.

Art. 25. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45 de la Constitución, los consejeros serán inviolables por las opiniones y votos emitidos en el ejercicio de su cargo.

La Sección de Justicia tiene exclusiva jurisdicción para conocer y fallar en todos los casos de responsabilidad criminal en que pueda incurrir algún consejero.

Si fuese hallado "in fraganti", la autoridad judicial se limitará a adoptar de este Colegio nacional las medidas de seguridad indispensables y practicar las primeras diligencias para la comprobación del delito, dando inmediata cuenta, con remisión de las actuaciones practicadas, al Consejo del Reino.

TITULO II

Atribuciones del Consejo del Reino

Art. 26. El Consejo del Reino habrá de ser necesariamente oído, o podrá ser consultado, según los distintos casos previstos y regulados en la Constitución, correspondiendo emitir informe al Consejo en pleno, a la Comisión Permanente o a alguna de las Secciones que lo integran, con arreglo a las normas establecidas en los artículos siguientes.

Corresponden al Consejo, asimismo, las demás atribuciones que la Constitución le asigna, y las ejercerá mediante el órgano competente, en cada caso, conforme a lo prescrito en esta ley.

Art. 27. Corresponde al Consejo del Reino en pleno:

- 1.º Examinar y decidir acerca de la calidad y capacidad de todos los consejeros.
- 2.º Examinar y decidir igualmente acerca de la validez de la elección de los consejeros electivos.
- 3.º Juzgar a los ministros de la Corona, a los consejeros del Reino y al presidente, fiscal, Pleno, Salas, presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo, con arreglo a lo preceptuado en el número 3.º del artículo 47 de la Constitución y en la forma establecida en el título III de esta ley.
- 4.º Examinar los proyectos y proposiciones de ley votados por las Cortes, y acordar en su caso la devolución, con las observaciones a que hubiere lugar, reclamando sobre ellos nueva deliberación, conforme al artículo 52 de la Constitución del Estado.
- Art. 28. Corresponde, asimismo, al Consejo del Reino en pleno informar acerca de las materias siguientes:
 - 1.º Consultas que la Corona amplace al Consejo en pleno, en los casos que enumera el artículo 48 de la Constitución.
 - 2.º Cuando proceda nombra Regente temporal del Reino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Constitución.
 - 3.º Consultas que deban someterse antes de proponer a las Cortes la solución que se haya de adoptar respecto a llamamientos sucesorios a la Corona; las dudas de hecho o de derecho que surjan con motivo de esta misma sucesión; las designacio-

nes de Regente, Regencia o tutor del Rey menor, cuando hubiera lugar a ellas; los contratos matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona, y la abdicación del Rey.

4.º Antes de declarar la guerra y de firmar la paz.

5.º Materias que afectan a las bases que, a juicio del Gobierno, sean esenciales a la economía nacional.

6.º Consultas del Gobierno sobre casos excepcionales y de extrema urgencia, cuando no sea posible sancionar una ley en tiempo hábil.

7.º Cuando por estar disueltas las Cortes o ser el caso asimismo excepcional y de urgencia, el Gobierno se creyere en la necesidad de adoptar reglas y disposiciones que, según la Constitución, deberán ser objeto de una ley.

8.º Cualesquiera otras consultas que el presidente del Consejo del Reino haga extensivas al Pleno, en consideración a su trascendencia, aunque normalmente competan a una Sección o a la Comisión Permanente.

Art. 29. Corresponde a la Comisión Permanente:

1.º Evacuar las consultas de la Corona, con arreglo al artículo 49 de la Constitución, en los siguientes casos:

- a) Para la designación de Regente temporal, motivada por ausencia o incapacidad física del Rey.
- b) En los de disolución de las Cortes, antes de que expire el período legal de su mandato.
- c) En los de nombramiento de jefe de Gobierno.
- d) Informar al Pleno acerca de los dictámenes que éste deba emitir en los casos previstos en los números 1.º y 2.º del artículo 50 de la Constitución.
- e) Tramitar las denuncias de los diputados sobre abusos, errores o negligencias de la gestión ministerial; deliberar sobre ellas y, si procediere, elevarlas, con su informe, al Rey.
- f) Examinar los proyectos o proposiciones de ley votados por las Cortes, y proponer, en su caso, al presidente del Consejo del Reino, la convocatoria del Pleno para deliberar acerca de los mismos.
- g) Informar siempre que por decreto u otra disposición del Poder ejecutivo se haya de hacer uso, en todo o en parte del territorio nacional, de las facultades extraordinarias previstas en la Ley de Orden Público.

Art. 30. Corresponde a la Sección de Justicia:

- 1.º Conocer del recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de los reglamentos o disposiciones de carácter general, y del recurso por inconstitucionalidad de las leyes, que autorizan los números 3.º y 4.º del artículo 103 de la Constitución.
- 2.º Intervenir en la forma que establece el título III de esta ley en los juicios de responsabilidad en que haya de conocer el Consejo del Reino.
- 3.º Resolver en definitiva sobre la validez de la elección de los diputados en los casos que las Cortes sometan a su decisión, por razón de su gravedad.
- 4.º Someter a la Corona, por conducto del presidente del Consejo de Ministros, el nombramiento de presidente, presidentes de Sala, fiscal y magistrados del Tribunal Supremo.
- 5.º Resolver, con jurisdicción delegada del Rey, las competencias entre los representantes del órgano ejecutivo y los del judicial, y los recursos de queja establecidos por éste contra la Administración pública.

Art. 31. Corresponde a la Sección de Asuntos Exteriores y Defensa Nacional informar a la Corona, al Gobierno o al Pleno acerca de las siguientes materias:

- 1.º Ratificación de los Tratados de paz, de los de comercio y de los Convenios o cláusulas que por su naturaleza no requieran ley especial.
- 2.º Denuncia de Tratados.
- 3.º Régimen arancelario.
- 4.º Examen de las leyes y disposiciones dadas en ejecución de acuerdos internacionales, para procurar la debida coordinación.
- 5.º Asuntos graves que afecten a relaciones exteriores o concordatarias.
- 6.º Consultas que se le dirijan acerca de la organización y coordinación de los servicios de la defensa nacional por mar, tierra y aire.

Art. 32. Corresponde a la Sección de Asuntos interiores informar:

- 1.º Siempre que por decreto se hayan de disolver las Mancomunidades municipales o provinciales, o se hayan de derogar las Cartas municipales, intermunicipales, provinciales o interprovinciales.
- 2.º En todos aquellos asuntos que le fueren sometidos por los diferentes departamentos ministeriales, a excepción de los del Ejército, Marina y Asuntos Exteriores.

Art. 33. Independientemente de las atribuciones que en el presente título se le asignan, el Consejo del Reino informará a la Corona o al Gobierno acerca de los asuntos sobre los que se le dirija consulta.

TITULO III

Del funcionamiento del Consejo del Reino

SECCION PRIMERA.—Disposiciones generales.

Art. 34. El Consejo del Reino funcionará permanentemente, y se reunirá en Pleno, convocado por su presidente, cuando hubiere asuntos que reclamen su deliberación.

Art. 35. Nombrados por la Corona los consejeros de designación Real, y verificada la proclamación de los electivos, señalará el Rey la fecha para la constitución provisional del Consejo del Reino.

Art. 36. El Consejo nombrará, en la primera sesión que celebre, una Comisión especial, compuesta de consejeros acerca de cuya calidad o elección no hubiere protestas, encargada del examen de las calidades de los consejeros y de las actas de los electivos. Esta Comisión verificará dicho examen aprobando desde luego las que no ofrezcan dudas, y clasificando en dos grupos las acompañadas de protestas, según el carácter leve o grave de las mismas. Sobre las primeras emitirá dictamen, que será sometido al Consejo en pleno; sobre las segundas, se abstendrá de pronunciarse, siendo reservado el estudio o informe a la Sección de Justicia, que los realizará una vez que el Consejo se halle constituido definitivamente, y correspondiendo al Pleno la resolución final.

Art. 37. La discusión y votación de las calidades y de las actas de los consejeros, salvo aquellas cuyo examen quede diferido, por su carácter grave, terminará en la sesión número 7, a contar de la siguiente a la constitución provisional del Consejo.

Concluido este examen, o proclamados por lo menos dos terceras partes del número de consejeros, el Consejo procederá a su constitución definitiva.

Art. 38. Los consejeros prestarán juramento de guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía española, de fidelidad y obediencia al Rey legítimo de España, D. Alfonso XIII, y de haberse bien y fielmente en el cargo que se les ha encomendado, mirando en todo por el bien de la misma Nación.

El presidente lo prestará ante el Rey, y lo recibirá a los demás consejeros ante el Consejo en pleno.

El Consejo procederá seguidamente a la elección de vicepresidente y secretario general.

La Presidencia dará cuenta de los nombramientos de vocales para las distintas Secciones del Consejo, en la misma sesión de constitución definitiva, o en la inmediata, si no hubiere tiempo.

Art. 39. Siempre que el Rey asista a una reunión del Consejo presidirá la sesión.

Art. 40. Constituido el Consejo, el presidente ejercerá las siguientes facultades:

- 1.º Convocar, abrir y cerrar las sesiones plenarias y las de la Comisión Permanente.
- 2.º Dirigir la discusión y conceder o negar reglamentariamente el uso de la palabra.
- 3.º Resolver cualquier duda que pudiera presentarse sobre el reparto de asuntos entre las diferentes Secciones.
- 4.º Fijar las actas de las sesiones plenarias y los dictámenes y comunicaciones que se remitan al Gobierno y a los demás organismos del Estado; y
- 5.º Mantener el orden, tanto durante las sesiones plenarias como fuera de ellas, a cuyo efecto podrá adoptar, dentro de las leyes, las disposiciones preventivas y represivas que su prudencia le dicte, siendo por todos obedecido respetuosamente.

Art. 41. El presidente será sustituido, en caso de impedimento o de hallarse vacante la Presidencia, por el vicepresidente, y, en su defecto, por los presidentes de Sección, siguiendo el orden de antigüedad en el Consejo, o, si ésta fuera la misma, el de más edad, entre los que estuvieren presentes en Madrid.

Art. 42. El presidente y todos los consejeros que formen parte de la Comisión permanente deberán tener su domicilio en Madrid.

Art. 43. Cuando un consejero no asista a tres sesiones consecutivas del Consejo en pleno o a seis de una Sección, sin justificación suficiente, el Consejo comprobará el hecho oyendo al interesado. La no justificación de la ausencia podrá llevar consigo la pérdida de la calidad de consejero, por acuerdo del Consejo en pleno.

Art. 44. El presidente del Consejo del Reino tendrá sueldo, tratamiento y honores idénticos a los del presidente de las Cortes.

Todos los demás consejeros percibirán las dietas que se señalen por asistencia a las reuniones del pleno o de las Secciones, y tendrán tratamiento de excelencia.

No se devengarán dietas por las reuniones de la Comisión permanente. Los consejeros que la integren disfrutará el sueldo o asignación que se determine.

Los adscritos a la Sección de Justicia que se hallen incurso en incom-

patibilidad para el ejercicio de su profesión recibirán, además de las dietas, una asignación especial en concepto de indemnización.

Art. 45. El Consejo del Reino se reunirá en pleno y habrá de emitir necesariamente dictamen acerca de la devolución de un proyecto o proposición de ley de las Cortes, cuando así lo reclamen el presidente de las mismas, el Gobierno o la décima parte del número de diputados.

Art. 46. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, tan pronto como las Cortes remitan al Consejo un proyecto o proposición de ley que ellas hayan votado, la Comisión permanente examinará y resolverá si procede o no convocar al Consejo en pleno para que delibere acerca del ejercicio de la prerrogativa establecida en el párrafo segundo del artículo 5 de la Constitución, en su caso, convocará inmediatamente el pleno.

La misma iniciativa, y con idénticos efectos legales, podrá ser adoptada por doce consejeros del Reino.

Trancurridos los ocho días marcados por la Constitución sin que el Consejo adopte acuerdo, se entenderá que no tiene objeción que formular.

Art. 47. Cuando el proyecto o proposición de ley votado por las Cortes fuese remitido con urgencia y hubiera de reunirse el pleno, éste será convocado sin dilación y funcionará permanentemente hasta acordar lo que proceda, en un término que no exceda de cuarenta y ocho horas.

Art. 48. La Corona, a medida que se produzcan, proveerá las vacantes de consejeros de designación Real. Las de derecho propio serán ocupadas con sólo acreditar la posesión legal de ellos por los rituales en propiedad de los cargos respectivos.

Producida una vacante de consejero electivo, el presidente del Consejo del Reino lo comunicará inmediatamente al Consejo de ministros, a fin de que sea provista por el sistema de elección que en cada caso corresponda, precisamente dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que aquella se produjo.

El mandato de cada consejero electivo será por diez años.

Art. 49. No podrán conocer en asunto judicial sometido al pleno o a la Sección de Justicia los consejeros que se hallen en alguno de los siguientes casos:

- 1.º Cuando fueren recusables por cualquiera de los motivos señalados para los jueces y magistrados en las leyes de procedimiento.
- 2.º En caso de examinar la constitucionalidad o legalidad de un Real decreto o un Reglamento de carácter general, los ministros que pertenecían al Gobierno que lo dictó.
- 3.º En caso de examinar la constitucionalidad de una ley, los diputados que formaban parte de las Cortes que la votaron; y
- 4.º Cuando hayan participado en una resolución administrativa dada en el asunto mismo.

Sección segunda.—Del recurso por inconstitucionalidad de la ley.

Art. 50. Con arreglo a lo dispuesto en el número 4.º del artículo 103 de la Constitución, podrá entablarse el recurso por inconstitucionalidad de las leyes.

Este recurso habrá de referirse a leyes cuya promulgación fuere posterior a la de la Constitución que lo establece, y podrá ser interpuesto ante el Consejo del Reino, en su Sección de Justicia, por toda persona, individual o jurídica, que tenga en el asunto un interés directo.

El recurrente, al presentar la demanda, justificará haber consignado a disposición del Consejo del Reino, en la Caja general de Depósitos, una fianza de veinticinco mil pesetas. El demandante cuyos medios económicos no permitan tal desembolso podrá obtener, para estos efectos, el beneficio de pobreza, que la Sección concederá o negará a su arbitrio.

Art. 51. La demanda será escrita. Se señalará expresamente en ella el artículo de la Constitución que sirva de base al recurso, y se hará exposición razonada de los fundamentos que se aleguen contra la inconstitucionalidad de la ley o de algunos de sus preceptos. Al presentarla acreditará el recurrente su personalidad para ejercitar este derecho constitucional.

La infracción constitucional en que se apoye el recurso deberá referirse al contenido de la ley, si hubiere en ella alguna disposición en abierta pugna con un precepto constitucional.

La súplica de la declaración de inconstitucionalidad de una ley se circunscribirá al caso particular y concreto que directamente interesare al recurrente.

Art. 52. Presentada la demanda, justificada la consignación del depósito o resuelto favorablemente por la Sección de Justicia el trámite previo de la concesión del beneficio de pobreza, en su caso, y publicado en la "Gaceta de Madrid" el anuncio de la presentación del recurso, el presidente del Consejo del Reino pasará la demanda, documentos y copias de la compañía al presidente de la Sección de Jus-

Notas del Carnaval

PERSONALES

Nuestro distinguido amigo, don Gabriel Palmer Verger, Juez del Tribunal de la Real Capilla de S. M. el Rey y Dignidad de Arcipreste de la Catedral de Plasencia, ha tenido la atención de ofrecernos su domicilio en Madrid en la Residencia de los Padres Misioneros Hijos del corazón de María sito en la calle del convento de San Agustín, 18. Agradecemos al señor Palmer la atención que nos presta.

Con feliz resultado ha sido operado cataratas, por el médico oculista doctor don Jaime Comas, nuestro amigo el Rdo. señor don Joaquín Engrosa, Organista de la Catedral Basílica de esta Diócesis. Le deseamos una rápida curación.

Se halla en esta ciudad desde hace unos días, con objeto de reponerse su enfermedad, el vicepresidente de la Federación Catalana de Fútbol, don Joan Soler.

Le deseamos grata estancia y total establecimiento.

Ha salido de Barcelona para Italia y Alemania en comisión de servicio para el estudio de aviación, nuestro amigo el capitán de corbeta don Juan de Villalonga.

Le deseamos un feliz viaje.

Se halla restablecido de la enfermedad que le ha molestado unos días, nuestro amigo el oficial de Telégrafos, don Sebastián Barrera.

Lo celebramos.

DE VIAJE Tienen esta noche decidido viaje a Barcelona don José María García, don José Comadrón, don Víctor Esteve y don Carlos Gosca.

Esta noche piensan embarcar para Valencia don Angel Puigserver, don Eduardo González, don Bartolomé de la Haza, don Antonio de la Rosa, don José Requena, don José Ferrer y don José Oliver.

Esta mañana han llegado de Barcelona el Consul don Luis Karakatzke, don Juan Claramunt, don Enrique Morales, don Gabriel Pina, don Juan Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

También han llegado don J. Alorda, don Pedro Coll, don Juan Forruella y don Daniel Sanmartín.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

De Barcelona han llegado esta mañana don José Ponsati, don Ignacio Fuster, don Antonio Matas, don Juan Palou, don Juan Garrigó, don Ricardo Lloch, don Antonio Puig y don Pedro Pons y don Damiano Montano.

flojo, mar llana, cielo despejado. En Andraitx.—Ventolina Nordeste, mar llana, cielo despejado. En Sóller.—Barómetro 770'3 termómetro 25'0, viento calma, mar llana, cielo despejado. En Ibiza.—Barómetro 771'0, termómetro 25'5, viento Este flojo mar rizada, cielo despejado. Vija Bajoli.—Barómetro 769'3, termómetro 22'6 viento ventolinas del Noreste, mar llana, cielo despejado.

Teatros

LIRICO

El programa que se ofrecerá mañana jueves al público es en extremo interesante y lo forman dos películas artísticas de largo metraje nuevas en Palma. Se estrenará la película perteneciente a la Fox que lleva por título "Las odio a todas", interpretada por el celebrado artista William Rusell.

DEPORTIVAS

CONCURSO HÍPICO

Mañana comienza

Mañana en el hipódromo de Buenos Aires se comenzará el concurso hípico que anualmente se viene celebrando y que tanto interés despierta entre nuestra sociedad.

El programa de mañana constará de las pruebas Inauguración y Omnium en las que tomarán parte todos los ginetes inscriptos.

Además se correrá una carrera ligada dos vueltas cada prueba para caballo y yeguas de velocidades inferiores a 1' 12" vuelta (4' 48" las 4 vueltas).

Primer premio 800 ptas. y copa campeón.—Segundo premio 200 ptas.—Tercer premio 100 ptas. Caballos inscritos: Troubadour, Guillón, Un-Reve, Jeluz, Ki Ki, Sarcus, Coquin, U. D. L. y Nemrod.

Los premios para el Concurso Hípico se hallan expuestos en la Camsaría Bonet de la calle de San Nicolás.

CICLISMO En el Velódromo de Lluçmayor

Con extraordinaria animación se celebraron el pasado domingo por la noche en el Velódromo de Lluçmayor las anunciadas carreras ciclistas así como el baile que amenizó la Orquesta del Teatro Mataró que tan acertadamente dirige el maestro señor Sastre.

La citada orquesta ejecutó los más escogidosailables y tangos de su extenso repertorio que fueron bailados por lo más selecto de la juventud lluchmayorense y pueblos convecinos.

En las carreras ciclistas se batió el récord de inscripción de principiantes, pues se presentaron 20 a disputar el Brazal de Velocidad.

El hecho de presentarse tantos principiantes demuestra claramente el interés que ha despertado el Brazal instituido por el Velódromo de Lluçmayor para correrse en velocidad y resistencia sucesivamente desde los principiantes hasta la primera categoría.

He aquí el resultado de las carreras. Después del desfile obligatorio se corrieron las series eliminatorias para la carrera Brazal de Velocidad.

Se formaron 4 series de cinco corredores clasificándose los dos primeros para las dos series semifinales y los dos primeros de estas para la carrera final.

Resultaron finalistas: Nicolau, M. Bordoy, Sansó y Oliver.

Para dar descanso a estos finalistas se corrió la carrera de 75 vueltas puntuación cada 5 para corredores de categoría.

Taberner, apesar de no encontrarse en la buena forma que todos conocemos demostró ya ser otra vez el amo de la pista, entrando el primero en todos los sprints en que lo intentó.

El interés de la carrera fue sostenido por los eternos rivales Pou de Algaida y Antich de Felanitx.

La clasificación fue la siguiente: Taberner, 34 puntos. Pou, 25 idem. Antich, 21 idem.

Al retirarse Jordá de Campos después del 5 sprint ocupaba el segundo lugar de la clasificación general.

Seguidamente se da salida a los finalistas de la Carrera Brazal de Velocidad a 3 vueltas.

Después de soberbio embalaje iniciado por Bordoy pisan la meta en el siguiente orden. J. Nicolau, Sansó, M. Bordoy y Oliver.

Puesto el brazal a Nicolau se le obligó a dar la vuelta de honor en medio de grandes aplausos. En la carrera de Consolación

para principiantes se clasificaron por este orden: Amengual, Chimelis y señor Adrover. Para lo noche del próximo domingo día 14 prepara el Velódromo de Lluçmayor otras interesantes carreras ciclistas entre las cuales figurará la carrera Brazal de resistencia para principiantes y otras para principiantes y categorías cuyo programa publicaremos uno de estos días. Durante las carreras habrá baile como de costumbre.

FUTBOL En Sóller. Nacional F. C 3-Sóller F. C 1

El domingo por la tarde se enfrentaron en partido amistoso los primeros equipos de los clubs Nacional F. C. de esa y el Sóller.

El partido fue reñido e interesante y terminó con la victoria del Nacional por 3 goals a 1.

En la primera parte no obstante dominar los sollerenses marcaron los negroamarillos en un avance de la línea delantera que aprovechó un delantero para rematar de un cabezazo un centro del exterior que había fallado el portero dejando la meta indefensa.

En el segundo tiempo el interior izquierda obtuvo el segundo tanto para su equipo de un chut raso que muy bien hubiera podido parar Más.

El Sóller ejerce pronunciado dominio, pero la delantera falla en absoluto perdiendo lamentablemente varias ocasiones claras para marcar, siendo Arcas el único delantero que demuestra acierto en el chut, parando Torres dos tiros estupendos al ángulo del delantero sollerense.

En uno de los ataques del Sóller una defensa del Nacional para con las manos el balón dentro del área. Se señala el correspondiente penalty que Arcas convierte en el único goal para el Sóller.

Se animan los blancos con este goal, pero siguen los fallos de la delantera y el dominio que ejercen no surte ningún efecto.

Un minuto antes de term nar obtiene el Nacional el tercer goal en clarísimo off side que el árbitro no señala, parando el juego ambos equipos creyendo que el

árbitro señala la falta, pero éste no toca el pito y un jugador del Nacional tranquilamente introduce el balón en el marco. El árbitro concede el goal y hay una bronca grande.

Seguidamente de haberse efectuado el saque el réferé señala el final del partido con el resultado antes apuntado.

El Nacional que se presentó reforzado con los notab es jugadores alfonsinos Liras y Cifre, hizo un buen partido, luciendo mucho el trio defensivo que cortó mucho juego, sobresaliendo también Cifre Vidal, Vich y Rotger.

El Sóller que no pudo presentar a todos sus titulares hizo un partido lleno de entusiasmo, pero sin la menor cohesión en sus líneas y de éstas falló completamente la línea delantera que como tal línea no existió en el campo. Los mejores individualmente Rullán, Mateu H. Colom, Suau; de los adelantados Arcas fué el único que logró sobresalir en algún instante. El porte Más, tuvo una ma a tarde.

Los equipos se alinearon en esta forma, bajo las órdenes del árbitro don Alfonso Castañer. Nacional: Torres, Liras, Perelló, Rotger, Cifre, Compañy, Vidal, Cejuela, March, Vich y Real.

Sóller: Más Suau, Socias, Rullán, Colom, Mateu H, Serra, Cortés, Castañer, Darder y Arcas.—C. Noticias varias

CICLISMO Cuarta etapa de la vuelta a Francia.—Resultado París.—Primer, Delannoy, en 6 horas, 41 minutos y 54 segundos; se-

PLAZA DE TOROS DE INCA

Domingo 14 Julio de 1929—A las 5 y media (H. O)

Grandiosa novillada a Beneficio de la CASA CUNA

6=HERMOSOS NOVILLOS=6

se lidiarán, capearán, banderillearán y serán muertos a estoque por los aventajados diestros MALLORQUINES

Quinito Caldentey - Eduardo Víctor - Jaimito Pericás

PRECIOS:

Table with 2 columns: Price type and Amount. General sombra 3'00 pesetas, Esp. ciat para señoras, niños y militares sin graduación 2'00 id., General sol. 1'50 pesetas, Especial para señoras, niños y militares sin graduación 1'00 id.

LIRICO Mañana jueves Dos Grandes Estrenos

LAS ODIOS A TODAS

por William Rusell

ESCLAVA DE AMOR

por Florence Vidor

gundo, Dewaele, en igual tiempo; tercero, Frantz, en 6 h., 45 m. y 2 s., y en el mismo tiempo, Pellissier, Deolet, Decorte, Taverne, Demupere, Dossche, Neuhard, Fontán, Verhaegen, Leducq, Verwaeske, Joly, Boulet, Lousse, Moineau, Buyne, Peluj y Bidot.

Clasificación general París.—He aquí la clasificación general después de corrida la cuarta carrera: Primero, Dewaele; segundo, Delannoy; tercero, Dossche; cuarto, Bidot; quinto, Bidot; sexto, Leducq; séptimo, Godinat; octavo, Frantz; noveno, Pellissier; décimo, Reby.

TENNIS El match Estados Unidos-España Barcelona.—Los días 12, 13 y 14 de este mes se celebrará el match Estados Unidos-España.

Se dice que el equipo norteamericano lo formarán Tilden, Hunter, Hennessey, Van Ryn, Lott y Allison.

Campeonato internacional.—Semifinal Londres.—Se jugaron los dos partidos correspondientes a la semifinal del campeonato individual para caballeros.

Fueron presenciados por Don Alfonso XIII. Los resultados fueron los siguientes: Cochet (francés) venció a Tilden (norteamericano), por 6-4, 6-1 y 6-1. Borotra (francés) ganó a Austin (inglés), por 6-1, 10-8, 5-7 y 6-1.

Como se ve por este resultado, quedan dos franceses como finalistas. Se celebraron otras pruebas, cuyos resultados fueron los que se indican a continuación: Miss Ridley (inglesa) ganó a la señora Bundy (norteamericana), por 6-3 y 6-2.

En los partidos dobles, Lott y Hennessey (norteamericanos) ganaron a Kingsley y Olliff (ingleses), por 6-3, 11-9, 5-7 y 6-2.

En los partidos mixtos se registraron estos resultados. Cochet (francés) y miss Eileen Bennet (inglesa) ganaron a Tilden y señora de Ballory (norteamericanos), por 7-5 y 6-3.

Gregory y miss Ryan (ingleses) ganaron a Allison y miss Telen Jacobs (norteamericanos), por 6-0 y 9-7.

BOXEO Descanzará Paulino en España? San Sebastián.—El íntimo amigo de Paulino Uzeudun D. José Oyarzábal ha invitado por cable a Paulino para que venga a esta capital para descansar y reponerse de la indisposición que sufre.

Cook, vencido por Birno Filadelfia.—En el combate celebrado ayer entre Jimmy Birno, de Kentucky, y George Cook, australiano, resultó vencedor por puntos el primero.

Paulino luchará con von Porat Nueva-York.—Uzeudun ha dicho a un periodista que se propone descansar durante un mes y que después empezará su entrenamiento para su encuentro con el noruego Otto von Porat.

Hay quien afirma que el vencedor de este encuentro se enfrentará con el que resulte victorioso en el combate Schmelling-Sarkey, pudiendo ocurrir que de nuevo se vean frente a frente Paulino y Schmelling.

EL TIEMPO

Observaciones 8 horas del día de ayer, facilitadas por la Estación Meteorológica del Instituto de Baleares.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Presión atmosférica a o. N. M. G N 768'1, Característica de la tendencia barométrica S. C., Tendencia barométrica 0'6, Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento S. E., Estado del cielo D., Temperatura C. 22'8, Humedad relativa 58, Temperatura máxima de ayer 28'4, Temperatura mínima 15'0, Id. a descubrir 13'2, Lluvia en 24 horas 00

CASA MATONS

Se las—Estampados—Tejidos

Mañana:

SANTORAL.—Se celebrará la festividad de la Virgen del Milagro. CORREO MARITIMO.—A las siete de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Valencia e Ibiza. A las 8'30 de la noche saldrá vapor correo para Mahón.

MERCADO.—Se celebrará en Inca, Muro y Andraitx. LIRICO.—Sesiones de cine de 6 tarde a 12 noche.

CINES.—Oriental, Moderno Rialto, Principal y Olimpia.

Diccionarios

Un buen diccionario de la Lengua, es la clave del estudiante. Diccionario manual e ilustrado de la lengua española, por la Real Academia Española, 20 pesetas. Diccionario enciclopédico ilustrado por José Alemany, 18 id. Diccionario manual, enciclopédico ilustrado de la lengua Española e Hispano-Americano, por Calleja, 13 id. Pal-las diccionario enciclopédico manual en cinco idiomas, español, francés, inglés, alemán e italiano, 12 id. Nuevo diccionario de la lengua española, 700 id. Diccionario de la lengua española, por Atlano Rancés, 3'50 id. Nuevo diccionario inglés-español, y español-inglés, por Julio Casares, 6'50 pesetas. Diccionario inglés-español y español-inglés, por Ricardo Roberston, 5'50 pesetas. Diccionario inglés-español y español-inglés, por Arturo Cuyas, 5'50 id. Diccionario francés-español y español-francés, por P. de Alcalá Zamora, 5'50 id. Diccionario breve francés-español y español-francés, por Julio Casares, 3'50 id. Diccionario breve inglés-español y español-inglés, por Julio Casares, 3'50 pesetas. Diccionario lliputs, de francés inglés, alemán, italiano, etc., etc. a 1'25 id. De venta: Librería J. Tous, P. Cort 29

ARTÍCULOS BAÑO Trajes baño para Señora y Niños en lana y algodón Trajes Americanos para Caballero. Capas, Albormoces, Gorras y Sábanas baño. EL MEJOR SURTIDO Almacenes LE PRINTEMPS, San Nicolás 1, 3 y 5 SASTRERÍA MODISTERIA. ENTRADA LIBRE

Compañía Trasatlántica Española Crucero del yacht Reina María Cristina VERANO 1929 Regatas Cowes y Plymouth.—Santander Excursiones a Londres y Costas Norte de España Exposiciones Barcelona y Sevilla Para Itinerarios, precios y detalles: Agencias de la Compañía Trasatlántica y Agencias de Viaje

CINE MODERNO HOY Para hacerse amar por OSSY OSWALDA JUEVES Después de media noche

DE LA REGION

SANTANY

Las fiestas de San Jaime

Programa de las fiestas en honor del Apóstol Santiago se celebrarán en esta localidad en los días 21, 24, 25, 27 y 28 de este mes.

Dichas fiestas son organizadas con autorización del Ayuntamiento local por la comisión de festejos de la Sociedad Centro Artístico.

DIA 21

Se adjudicará un premio a la calle más lujosamente ataviada para cuyo fin está abierto el concurso dirigido por la comisión organizadora.

A las 16.—Grandes Carreras ciclistas en el hipódromo del "Camp de sa Viña", término del Predio San Danús.

Habrán a más de tres carreras locales una carrera libre para todos los corredores de la isla.

Las carreras estarán amenizadas por los acordes de la Banda Municipal.

A las 20'30 horas del mismo día.—Gran iluminación en la Plaza Mayor del pueblo plaza M. P. de Rivera, Calles de Ferrereta, Reina Victoria, Mayor, Sebastián Vila, Guardia Civil, Albig y Rafelet.

A las 22.—Inauguración del local en el cual han de celebrarse las verbenas organizadas por las fiestas.

A las 22'30.—Se dará principio a la Verbena con un grandioso baile de Salón, suelta de gigantes, globos y fuegos artificiales.

DIA 24

A las 7.—Toque de diana por la Banda de cornetas y tambores.

A las 10.—Salida del demonio y prole de demonuelos acompañados de gaita y tamboril.

A las 15.—Repique de campanas en la Parroquia de San Andrés en señal de fiesta.

A las 17.—Carreras de cintas con lujoso y riquísimo bordado obra de las bellas y distinguidas señoritas entusiastas de las fiestas. Las carreras estarán presididas por las señoritas bordadoras.

A las 20'30.—Gran iluminación de las mismas calles adornadas como el día 21.

A las 21.—Se cantarán en la Parroquia de San Andrés de esta localidad solemnemente completas.

A las 23.—Baile de salón en la Plaza Mayor amenizado por la Banda Municipal.

Durante la noche suelta de globos y fuegos artificiales.

DIA 25

Fiesta mayor.

A las 7.—Toque de diana en la misma forma que el día anterior.

A las 9'30.—Llegada de la banda de música del Regimiento de Inca núm. 62.

A las 10'30.—Misa mayor cantada a dos voces por el coro de las hijas marianas. El sermón correrá a cargo del elocuente sacerdote don Antonio Artigues, de Felanitx.

A la salida, acompañados por la misma Banda, irán a la Alcaldía las autoridades civiles y eclesiásticas y demás invitados, donde serán obsequiados con un espléndido "lunch".

Seguidamente se organizarán carreras pedestres en la estación del Ferrocarril y calle de Albigue.

A las 17.—Grandes carreras de caballos al trote con "cabrioleo", en el hipódromo del "Camp de sa Viña".

Tomarán parte en ella trotones de fama y algunos caballos de la localidad, disputándose valiosos premios.

A las 19.—Gran concierto musical a cargo de la Banda del Regimiento.

A las 20'30.—Iluminación de las calles y plazas como en los días anteriores.

A las 22.—Reanudar su concierto la Banda del Regimiento en la misma Plaza Mayor.

Se procederá mientras el concierto a la suelta de gigantes globos, y gran derrumbamiento de castillo de fuegos artificiales.

A las 22'30.—Gran baile en la plaza M. P. Rivera, amenizado por la Banda Municipal.

DIA 27

A las 20'30.—Gran iluminación en las calles de los demás días.

A las 22'30.—Para esta hora hay organizadas carreras ciclistas, a poca velocidad, teniendo lugar en la Plaza Mayor.

DIA 28

A las 11.—Carreras de cintas premiadas con sorpresas.

En estas carreras las señoritas que tomaron parte en la fiesta celebrada en el pueblo el día 2 de junio último presidirán las carreras y serán las encargadas de repartir las sorpresas.

Se verificarán aquellas de la manera que a continuación se expresa.

Al ciclista que coja una cinta se le entregará una sorpresa que coincida con el número que lleva la cinta cogida.

La Banda Municipal amenizará el acto.

A las 20'30.—Iluminación en las calles adornadas como en los días de fiesta.

A las 22.—Tendrá lugar la segunda verbena en el mismo local que la anterior.

Notas

Serán inapelables los fallos que señalen las Sritas. Presidentas a fiestas y comisión de festejos en los ac-

tos que celebren y en sus funciones respectivas.

Los corredores que deseen tomar parte en las carreras deberán inscribirse al menos con dos horas de anticipación en el local de la Sociedad Centro Artístico, calle Centro, 2, segundo.

El conocido y popular industrial don Antonio Darder, ha ofrecido 25 pesetas en calidad de premios para las carreras ciclistas del día 21, las cuales se adjudicarán en primas a la tercera y cuarta carrera del modo que juzgue conveniente la comisión organizadora.

PORRERAS

Fiesta simpática

Muy tierna y muy simpática ha resultado la fiesta de la Santa Infancia, celebrada en nuestra parroquia el domingo pasado.

A las siete comunión general con asistencia de todos los niños y niñas que asisten los domingos y fiestas al Catecismo, en número crecidísimo.

A las diez oficio mayor predicando nuestro estimado señor Ecnómico. A las cuatro y media, hora señalada, tuvo lugar la repartición de premios. Han presidido tan solemne acto, nuestras Autoridades.

Algunos niños y niñas pronunciaron con mucha gracia, cortos discursos y recitaron varias poesías con la admiración y aplauso del numeroso auditorio que había acudido ávido de escuchar a nuestros pequeños.

Hizo el resumen nuestro incansable señor Ecnómico, encareciendo una vez más la asistencia al Catecismo, base y fundamento de la verdadera prosperidad y grandeza de un pueblo. Terminó dando las gracias a las autoridades, al Clero, Ayuntamiento y de un modo especial felicitó a los señores maestros, Religiosas e Instructoras, por el gran interés demostrado en pro de la enseñanza del Catecismo.

Luego, cantaron muy ajustadamente el "Credo", de Romeu, por más de cuatrocientos niños, procediéndose a la repartición de premios. Hubo setenta en metálico, los restantes en libros de mayor calidad o clase inferior, según la aplicación y asistencia de los niños a la Doctrina Cristiana.

De nuestra parte damos la enhorabuena más cordial a nuestra primera autoridad eclesiástica y a todos cuantos han contribuido a dar mayor esplendor a un acto tan tierno y simpático.—C.

Porreras, 8 de julio de 1929.

ALARÓ

La Agrupación Coral

Ayer celebró la Agrupación Coral de Alaró el segundo aniversario de su fundación y para conmemorarlo,

reunieron sus socios en el salón de la Unión Patriótica donde se les sirvió delicioso refresco. Acto seguido el orfeón recreó a la concurrencia con un concierto ejecutando el siguiente programa:

Primera parte

- I.—Himno de la Asociación, R. Massagué.
- II.—L'Ampordá (sardana), Morera
- III.—Oh día del Señor, Mendelson.
- IV.—L'aplec de les donzelles (sardana).

Segunda parte

- I.—Berguetant, Mendelson.
- II.—Sardana de les Monjes, Mo-
- III.—Sol de Març, Massagué.
- IV.—Himno.

Solo éxitos ha obtenido hasta el presente, nuestro grupo coral y debe agregarse uno más pues, ejecutó el programa con una pulcritud y expresión dignas de alabanza. Sobre todo llamó la atención la perfección con que cantaron las diversas sardanas que figuran en el programa. Después de cada composición fueron justamente aplaudidos. Muy bien por los orfeonistas que, con su constancia, sumada a su exquisito gusto musical han sabido atraerse las simpatías del pueblo de Alaró y han dejado grato recuerdo en los otros pueblos donde han dejado oír el conjunto de sus voces. Deseamos prosigan por el sendero de los triunfos y sigan siendo un adorno de nuestra villa.

Mil plácemes, merece su director D. Jaime Guardiola a cuyo celo y

entusiasmo son debidos principalmente los éxitos que obtiene nuestra Agrupación Coral.

Nuevo Farmacéutico

La farmacia que permanecía cerrada por defunción de su dueño don Juan Ordinas (q. e. p. d.) fué adquirida por el joven farmacéutico don Guillermo Torres quien ultima las gestiones para proseguir la venta en el citado establecimiento.

Los habitantes de Alaró ansiáramos su venida pues, teníamos referencias de su cultura y recto proceder cosas que hacen que ya goce de simpatías y tengamos puesta nuestra confianza en él, dado el caso que necesitáramos de sus servicios como farmacéutico. Le deseamos le sea grata su estancia en nuestro pueblo.—C.

Alaró, 6 de Julio.

Agrícola Comercial

Dicen de Sóller:

Hace ya días que en nuestra plaza de abastos han aparecido los primeros plimientos dulces de nuestra cosecha que se venden a 20 cts. las tres onzas, y también las primeras berenjenas que se pagan a 20 y 25 cts. cada una.

Las transacciones de frutos al por mayor realizadas esta semana han sido las siguientes:

Peras de "la Nau", a 20 ptas. el quintal.

Peras de "San Juan", a 14 pesetas id. id.

Albaricoques, a 4 ptas. id. id.

Limonos, a 25 ptas. la carga.

Naranjas, a 60 ptas. id. id.

Manzanas, a 9 ptas. id. id.

En el precio de los tomates se ha dejado notar una considerable baja, satisfaciéndose a 5 ptas. el quintal.

A medida que adelanta la temporada, nos cercioramos de que la cosecha de aceitunas no será este año, ni de mucho, lo que se esperaba en un principio, pues ha quedado bastante mermada a causa de los vientos calientes que sufrimos a primeros de Junio.

Por otra parte, podemos consignar una noticia muy satisfactoria: hasta ahora no se nota gran invasión del "Docus-olea", (mosca del olivo), lo que hace esperar que el aceite resultará de buena calidad, si es que esta plaga no toma incremento a medida que avance la temporada.

En cuanto al algarrobo, son más halagüeñas las noticias: la cosecha se presenta abundante ofreciendo un fruto generoso; las lluvias del mes pasado grueso muy beneficiosas para este árbol.

De Felanitx:

Nadie sospechaba que se recolectara con tanta prodigalidad este fruto en la actual cosecha; y es que los cálculos se hicieron a la vista de las posibilidades de nuestro arbolado, sin tener en cuenta que el mayor caudal de producción, la parte más importante de la primera materia que debía absorber nuestra industria albaricoquera, vendría precisamente de los pueblos vecinos, en primer término de Porreras; y allí ha tenido que ser la cosecha como si dijéramos inagotable, puesto que nunca se trunca el rosario de carros transportadores de fruta desde aquella población a la nuestra.

Para atender a tanta elaboración todo escasea: tiempo, brazos y envases. Aun apelando a todos los recursos de habilitación de personal no muy idóneo y trabajo en domingo, no es posible elaborar al día los enormes acopios, y algo tiene que perderse de las partidas que llegan en estado de madurez algo avanzada.

Un solo dato dará idea aproximada de la actividad con que vienen obligados a trabajar secaderos y pulperías. Según cálculo aproximado, hoy que la recolección está en su apogeo, no baja de 100.000 kilos diarios el promedio de fruta que entra en nuestras fábricas de elaboración.

Abundancia tal ha influido necesariamente en la cotización, que se mantiene en baja, alrededor de 5 pesetas quintal.

A la vez ha ayudado algo a esta depreciación, las noticias de flojedad en la demanda desde los mercados consumidores.

Gacetillas

«ORFEBRERIA ARTISTICA».—En los escaparates de la «Joyería y Relojería Suiza» situada en la calle de Colón, 19 y 21, propiedad del señor Miró, platero de la Santa Iglesia Catedral Basílica han sido expuestos estos días varios cálices y copones de distintos estilos y verdadero valor artístico, por lo cual han merecido cálidos elogios del distinguido público, por tratarse realmente de obras magníficas de orfebrería, realizadas con pulcritud y depurado gusto y estilo.

MÚSICA EN EL BORNE.—Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Infantería de Palma núm. 61 en el paseo del Borne desde las 20 a las 22 del día 11.

- I Pasodoble Jota, Cambrones
- II Danza gitana, Alonso.
- III Fantasia de la ópera «Mendi-Mendiyán», Usandizaga
- IV La Pajarita, capricho de corneta, S. Miguel.
- V Abajo las cketas, scharro, Guerrero.
- VI P. D. Mantoncito de crochón, Pacheco.

AL AGUA.—Ha sido lanzado agua uno de los pailebotes que estaba reparando en los Astilleros Llompart del Mollet.

Uno de los próximos días es esperado un pailebot de matrícula peninsular que también ha de sufrir reparación en los antes citados astilleros.

PIKMENTINE.—Tinte para el bello. Todos los colores, del negro al rojo y rubio. Se vende Perfumería ALBA, calle Sindicato.

El Reuma infeccioso

es la enfermedad endémica de los climas más húmedos, y la estación propicia a los ataques de esta dolencia es el invierno. El reuma infeccioso invade todo el organismo o parte de él; a veces se localiza en las articulaciones, en los músculos, en los testículos, etc. Su esencia infecciosa es catarral, y puede decirse que tiene carácter hereditario, porque afecta a ciertas cualidades transmisibles de nuestro tegumento externo, y es sujeto a las recidivas atacando con preferencia a los órganos más afectados.

Se presenta a veces con vividos dolores e intensa fiebre, y cuando el reuma articular se generaliza, puede afectar al corazón hasta producir lesiones incurables. Harto se comprende el peligro en que incurran quienes no dan importancia a los primeros síntomas que preanuncian la enfermedad. Para evitar que se agudice, es preciso proteger el cuerpo con vestidos tupidos, además del tratamiento con algún disolvente anti-reumático, que descargue hacia la orina lo que puede ser origen de mal, "el ácido úrico, que en tales organismos se forma en gran abundancia.

Por las curaciones prodigiosas que se obtienen cada día en ataques de reuma cuando parecían casi incurables, bien puede proclamarse que el remedio sin igual es el Uromil, recomendado y usado por los médicos más eminentes de Europa y América para cuantos van sujetos a tales dolencias. La siguiente atestación confirma los anteriores conceptos: "Por resultados obtenidos en mi sesión con el uso del Uromil, puedo determinar que sólo es útil para los afectados de reumatismo si que también para provocar deseargas por vía renal, a los que sufren auto-intoxicación de origen gastro-intestinal."

DR. BLAI VALLRIBERA
Del Colegio de Médicos de Barcelona

ALIMENTO VEGETAL KIKI

A base de cereales y leguminosas—Indicado como alimento en la intolerancia gástrica, afecciones intestinales y procesos febriles.

Premiado con Diploma de Gran Premio-Medalla de Oro y Cruz, en las Exposiciones de Roma (Italia) en 1926—París (Francia) en 1926 y en Lieja (Bélgica) en 1928.

VENTA en todas las Farmacias.

PIANOS y AUTOPIANOS

Chassaigne Peres y Schumann
Antigua Casa Banqué, Colón-34

Miguel Mascaró

Odontólogo

Horas de consulta de 9 a 1 y de 4 y media a 5 y media. Pelaires, n.º 4.

Se alquila

CASA EN EL TERRENO

Muy espaciosa, situada en punto estratégico, parada tranvía, agua riquísima y abundante. Razón: Plaza Sta Eulalia 10.

COMERCIANTES

Quiere V. recibir sus generosos preciosos que compra en Barcelona? Indique siempre sean entregados a la Agencia R. Sured Labori, Castellón, Casa en Palma de Mallorca, B. Mulet Barga.

Gran Hotel Restaurant

del Ferrocarril, Sóller

Sucursal

Restaurant MARISOL

Puerto de Sóller

ZURCIDORA

Se hacen zurcidos a toda clase de telas de paño.

Precios especiales para las señoras. Archiduque Luis Salvador, 14—n.º 1 (Baño).

TRASPASO

Y espacio local en el Sindicato con estantería y taulete. Razón: Plaza Santa Eulalia número 10.

Hipódromo de la Real Sociedad Hípica de Mallorca

Gran concurso Hípico de Circunscripción y carreras de caballos para los días 11, 12, 14 y 15 de Julio de 1929

La primera prueba empezará a las 3'45 (H. O.)

JUEVES DIA 11

INAUGURACIÓN: 1.100 pesetas en premios, minimum 10 obstáculos.
CARRERA LIGADA 2.ª CATEGORÍA: 1.ª prueba 2 vueltas, para caballos y yeguas de velocidades inferiores a 1'12" vuelta (4'45" las 4 vueltas).
Primer premio 200 pesetas, y copa Campeón.—2.º premio 200 pesetas.—Tercer premio 100 pesetas.

Caballos inscritos

- | | | |
|------------------|----------------|---------------|
| N.º 1 T. obidour | N.º 4 Guillón | N.º 7 Un-Reve |
| N.º 2 Jeluzá | N.º 5 Ki-Ki | N.º 8 Sarcus |
| N.º 3 Coquin | N.º 6 U. D. L. | N.º 9 Nemrod |

OMNIUM: 1.700 pesetas en premios, minimum 14 obstáculos.
SEGUNDA PRUEBA CARRERA LIGADA: pudiendo celebrarse una tercera o cuarta según el caso.

VIERNES DIA 12

HONOR: Premios, copas y objetos de arte donados por las Autoridades, minimum 15 obstáculos.
CARRERA GALOPE 2.ª CATEGORÍA: 2 vueltas.
Pr.º primer premio 400 pesetas y copa campeón.—2.º premio 200 pesetas.—Tercer premio 100 pesetas.

Caballos inscritos

- | | | |
|-----------------|-----------------|-------------------|
| N.º 1 Luz-Bel | N.º 5 Limeño | N.º 8 Nirani |
| N.º 2 Pastora | N.º 6 Menssurah | N.º 9 Kivien |
| N.º 3 Cortigera | N.º 7 Chelito | N.º 10 Charlestón |
| N.º 4 Alonso | | |

NACIONAL: 750 pesetas en premios minimum 14 obstáculos.
CARRERA FONDO 2.ª CATEGORÍA: 10 vueltas para caballos y yeguas de velocidades inferiores a 1'12" vuelta (4'43" las 4 vueltas).
Primer premio 800 pesetas y copa campeón.—2.º premio 200 pesetas.—Tercer premio 100 pesetas.

Caballos inscritos

- | | | |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| N.º 11 Bor-Espir | N.º 15 Uica | N.º 18 Paloma |
| N.º 12 Troubadour | N.º 16 Lord Gratian | N.º 19 Vlan |
| N.º 13 Un-Reve | N.º 17 Braconier | N.º 20 Verveine III |
| N.º 14 Caminante | | |

DOMINGO D/A 14

COPA PALMA: 3.000 pesetas en premios minimum 18 obstáculos.
CARRERA LIGADA PRIMERA CATEGORÍA: 1.ª prueba 2 vueltas para toda clase de caballos y yeguas.
Primer premio 1.500 pesetas y copa campeón.—2.º premio 300 pesetas.—Tercer premio 200 pesetas.

Caballos inscritos

- | | | |
|--------------|-------------------------|-----------------|
| N.º 1 Quebec | N.º 3 Roi Albert Bilces | N.º 5 Vulaines |
| N.º 2 Soldat | N.º 4 Villageoise | N.º 6 Us-Maines |

JIM KAMNA: Oportunamente se especificarán las condiciones de esta prueba.
SEGUNDA PRUEBA CARRERA LIGADA: pudiendo celebrarse una tercera o cuarta según el caso.

LUNES DIA 15

COPA DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII: 2.150 pesetas en premios minimum 15 obstáculos.
CARRERA GALOPE PRIMERA CATEGORÍA: 2.000 metros para toda clase de caballos y yeguas.
Primer premio 500 pesetas y copa campeón.—2.º premio 200 pesetas.—Tercer premio 100 pesetas.

Caballos inscritos

- | | |
|----------------|------------------|
| N.º 1 Li-kiang | N.º 3 Liliane II |
| N.º 2 Milady | N.º 4 Topsy |

POTENCIA: 700 pesetas en premios.—Los obstáculos del recorrido consistirán en barra, ría y oxer.
DESPEDIDA: 600 pesetas en premios, minimum 10 obstáculos.
CARRERA FONDO PRIMERA CATEGORÍA: 8 vueltas para toda clase de caballos y yeguas.
Primer premio 1.500 pesetas y copa campeón.—2.º premio 300 pesetas.—Tercer premio 200 pesetas.

Caballos inscritos

- | | |
|-------------------|----------------|
| N.º 5 Benedictine | N.º 8 Uskrub |
| N.º 6 Sans-Gène | N.º 9 Vinicius |
| N.º 7 Amer-Picón | |

PRECIOS QUE REGIRÁN

Párcos con preferencia.	25'00 pesetas
Abono para los 4 días.	75'00 id.
Entrada de preferencia.	3'00 id.
Abono para los 4 días.	10'00 id.
Entrada preferencia, niños y señoras.	1'50 id.
Abono id. id. id.	5'00 id.
Entrada general.	1'50 id.

AVISO IMPORTANTE

Todas las carreras serán sin handicap y peso libre. Los ganadores de las pruebas de las carreras ligadas para las apuestas, serán los que se clasifiquen según el orden de llegada, (de no ser distanciados) independientemente de la clasificación definitiva, que el jurado establezca.

Teniendo en cuenta el gran número de caballos inscritos, la salida en algunas carreras se dará en dos pelotones, previo un sorteo verificado por el Juez de salida.

El Juez de salida hará retrasar los caballos que en el momento de la misma no es en quietos en su línea respectiva.

Con objeto de facilitar las apuestas en el concurso hípico, se dividirán las pruebas en dos series: Cada una se considerará independiente, teniendo su caballo ganador que será el que designe el jurado.

Después de terminadas las pruebas habrá orquestinas.
Todos los días de concurso saldrá un tren a las 9 de la noche.

POR TELEGRAFO

El Doctor Asuero en Madrid

LLEGADA DEL FAMOSO MEDICO.—INTERESANTES MANIFESTACIONES

Madrid, 9 (22:45)
Con motivo de la llegada del famoso médico donostiarrá muchos periodistas se han dedicado a indagar su domicilio, no pudiendo, sin embargo, dar con él.

Parce ser que se hospeda en el domicilio de un aristócrata que vive en el paseo del Cíene.

Muchas personas, creyendo que Asuero vivía en el "Palace", fueron a este Hotel, costando mucho trabajo a la dependencia convencerles de que estaban equivocados.

El disculpa Doctor hablando con un periodista se lamentó de la persecución de que se le hace objeto en todas partes. Viene a Madrid a descansar, y únicamente aplicará el procedimiento a determinadas personas.

El sábado regresará a San Sebastián.

Preguntado sobre su procedimiento ha dicho:

"Ya he dicho repetidamente que suprimo todo dolor. Hasta ahora no hay quien haga más. Mi técnica la aplican muchos colegas obteniendo resultados satisfactorios.

Antes de emplearse mi procedimiento no tenía salvación un enfermo con cuatro gramos de urea ni los atacados de mal de pott, ni otras muchas enfermedades; ahora si no se curan, al menos se alivian en forma que les permite vivir de un modo perfectamente tolerable.

No sigo a Bonnier porque su mapa nasal está equivocado. Inmediatamente después de tratar a un enfermo, sé siempre si ha curado o no.

SE PROYECTA UN BANQUETE-HOMENAJE

Un grupo de amigos y admiradores del Doctor Asuero han acordado obsequiarle con un banquete homenaje. Aun no se han concretado detalles, pues la organización está en estudio a causa de las enormes dificultades que lógicamente han de surgir.

Ecos varios

Vuelco de una camioneta
Madrid 9 (11:10)

Allaró.—Una camioneta que anoche regresaba de Calahorra, al pretender pasar a un automóvil volcó, resultando heridas gravemente doce personas.

Un corta circuito que causa alarma

Sevilla.—Anoche en la calle de Sierpes, a causa de un corta circuito se produjo gran alarma siendo lanzados a gran distancia varias placas contiguas al cable del alumbrado público.

Una vez que se hubo cortado la corriente renació la tranquilidad.

La dimisión de un Alcalde

Córdoba.—En la sesión de mañana, el Ayuntamiento tratará de la dimisión presentada por el Alcalde don Rafael Cruz Conde.

Bolsa de Madrid

Madrid día 10 de julio

4 p Interior...	73'40
4 p Exterior...	84'55
4 p Amortizable...	77'00
5 p id. viejo...	93'50
5 p id. nuevo...	90'75
5 p id. (sin impuesto)...	102'00
5 p id. (con impuesto)...	89'00
Acciones Banco España...	577'00
Tabaco...	233'00
Paris vista...	27'00
Londres vista...	33'43
Dollars...	6'88
Marcos...	1'64
Liras...	36'20
Francos Belgas...	96'00
F. Suizos...	132'00
Acciones Nortés...	122'40
Id. Alicantes...	110'20
5 g Amortizable 1026 libre...	101'10
Peso argentino...	2'88

De Barcelona

El Palacio de las Misiones
Barcelona 10 (6 m.)

Se ve todos los días visitado por relevantes personalidades que coinciden en la impresión de asombro que a todos produce, tanto la magnificencia del Palacio como las prodigiosas colecciones de objetos rarísimos enviados por los misioneros para dar a conocer la cultura de los pueblos por ellos misionados.

Las salas de la India, Indochina, China y Japón, se distinguen por la riqueza fabulosa de sus muebles, ídolos, tapices y cuadros.

Oceania, Africa y América, muestran al visitante, las armas, indumentaria y utensilios de toda clase, con una rica colección de

fetiches e ídolos extravagantes, propios de aquellas tribus salvajes.

El observatorio del Ebro ha registrado un terremoto destructor

El ilustre director del Observatorio del Ebro nos comunica:

"Tortosa.—El día 7, a las 24 horas, 36 minutos y un segundo, los aparatos sismográficos del Observatorio del Ebro registraron otro terremoto de carácter destructor, a 9.550 kilómetros de distancia.—Rodés"

Caravana checoslovaca

Llegaron en el rápido de Francia cuarenta checoslovacos pertenecientes al Instituto de Praga, los cuales han venido en calidad de turistas.

El ministro de Fomento en Barcelona

Esta mañana, el ministro de Fomento recibió algunas visitas y después, acompañado del delegado Sr. Vázquez Lasarte, del general Vives y jefes de Obras públicas, visitó las oficinas de la nueva Delegación de Hacienda, recorriendo todas sus dependencias y viendo luego los locales del propio edificio donde quedarán instaladas, en breve, las de la Confederación Sindical Hidrográfica del Pirineo Oriental, Obras públicas y División Hidrográfica, quedando sumamente complacido de su visita.

Cerca de mediodía marchó a Montserrat con el señor Gobernador civil.

Comentarios al proyecto de nueva Constitución

"La Nación", Madrid 9 (11 n.)

"La Nación" se ocupa en su número de hoy de la reforma constitucional.

Creíamos—dice—que ante textos como los que el sábado se leyeron en la Asamblea, se intentarían el examen y se formularían observaciones, haciéndose crítica en consonancia con la trascendencia y seriedad de los proyectos. Temíamos una empeñada discusión que nos esclavizara durante el estío. Pero recobramos la esperanza de un verano placido. Si todo lo que resta por decir es a tenor de lo dicho, poco trabajo requerirán las contestaciones.

"El Socialista",

"El Socialista" tratando del problema constitucional comienza diciendo que la adversidad se ha cebado en los socialistas españoles.

El pueblo—dice—no tuvo voz en el desarrollo de los acontecimientos, y sólo se le llamó a la hora del sacrificio. Pero tenemos fe en la redención de España.

Recuerda los trabajos que ha realizado el partido socialista para dar a España un régimen democrático vinculado en la soberanía del pueblo. A este propósito—dice—tendrán generosos los esfuerzos de los trabajadores y la huelga de 1917. Con estos anhelos venimos pidiendo la reforma constitucional, no en el sentido vago sino dando normas claramente definidas.

Somos un partido popular y la reforma de gobierno que queremos es la republicana electiva y federal por medio del sufragio universal, creyendo firmemente que es el único camino de la redención de España.

La reforma constitucional debe llevarse a discusión en unas Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal.

No hemos sufrido ninguna decepción—añade—leyendo el proyecto constitucional. Las circunstancias del momento, la atmósfera política y la significación ideológica y forma en que se confeccionó no nos hizo concebir ningún optimismo; pero nunca creímos que se hubiera retrocedido tanto en la historia política de España.

Esa Constitución está estructurada de tal manera que no puede merecer nuestra aprobación, y teniendo en cuenta las aspiraciones del proletariado, este proyecto no es el adecuado. Nuestra disconformidad, pues, es absoluta.

Termina diciendo que tiene la esperanza de que al conjuro del peligro que corren las libertades públicas, la opinión liberal reaccionará y afirmará sus ideales.

"La Voz", publica unas declaraciones del Conde de Romanones

"La Voz" publica una entrevista

Martínez Anido en la Jefatura Superior de Policía.

El ministro de la Gobernación visitó este mediodía el nuevo local de la Jefatura Superior de Policía, adquirido recientemente por el Estado en la Gran Vía Layetana.

Fué recibido por el alto personal.

El general Martínez Anido se enteró de la forma en que están montados los servicios y distribución que se dará a la parte del local aún no terminada.

Como ayer, esta tarde le dedicó a visitas particulares y por la noche, en el expreso, acompañado del jefe Superior de Policía señor Tenorio regresó a Madrid.

El crimen de Santa Coloma de Gramanet

Esta mañana prestaron declaración Francisco Pamies Barbrá, al que se atribuye 'que hace tiempo amenazó a Ignacio Durán, víctima del crimen.

Parece que el Pamies negó rotundamente tal suposición.

También declaró Salvador Solá, amigo de la víctima.

Parece que dijo que no se enteró del hecho hasta mucho después de cometido.

Así mismo prestó declaración Enrique Feliu, que trabajaba en una finca contigua al coto donde ocurrió el hecho.

No conocía al muerto. Oyó decir que Solá, el testigo anterior había amenazado al guardia Riera, pero no a la víctima.—C.

celebrada con el Conde de Romanones.

Preguntado por el proyecto de nueva Constitución dijo:

—Lo he leído por encima. Me lo trajeron hace cuatro días unos amigos míos asambleístas.

Una Constitución, es decir, una Ley fundamental de un Estado no puede elaborarse como lo ha sido ésta, por unos cuantos señores que personalmente tienen todos mis respetos, pero que carecen del suficiente relieve y necesaria solvencia para una obra de tal empuje.

Es inadmisibles de someter la Constitución a un plebiscito de un país en donde el uno por cien mil de individuos que componen la colectividad no son capaces de asimilar una ley de tal naturaleza, por falta de preparación para ello.

Repárense los tomos del "Diario de Sesiones" de 1876 y se verá como se elaboró aquella Constitución. Personalidades como Cánovas, como políticos Alonso Martínez y Bugallá, como hombres de foro debatían un día y otro para sustituir un punto y una coma, por un punto, y una proposición por otra.

La Constitución de un país es un Código fundamental que debe elaborarlo el propio país, erigido en Cortes constituyentes.

Creo que no puedo seguir hablando si no admitimos una cosa en sus principios para que ocuparnos de su desarrollo?

Preguntado sobre la eficacia del Consejo de la Corona dijo:

—No creo en ella. Los pasos atrás sólo están bien para los bailes de salón. En materia de Leyes, se debe avanzar siempre, nunca retroceder; y la Constitución de la Cámara es una amalgama de principios que cuando se amalgaman caprichosamente pierden su eficacia.

Que pregunten a Mac Donald si suprimiría la cámara de los Lores y verán lo que responde. El sistema bicameral, es insustituible.

La imposibilidad de reformar la Constitución es otro absurdo. Ningún liberal puede pasar por ello.

El poder Legislativo debe ser soberano en todo.

Respecto a los aumentos del Presidente y Ministros, los apruebo pues cualquier Ingeniero de una compañía de segunda categoría cobra más que un Ministro y los aumentos a los Jueces, los considero admisibles.

Firmaría también esa proposición pero con su complemento: la de prender fuego al Ministerio de Justicia y cuidar de que se quemara y aventar las cenizas.

Cuando no quede rastro de una reforma radicalísima para hacer justicia sana y fuerte, que es base de la prosperidad y tranquilidad de un país.

Lo único bueno que veo en el

proyecto es lo que se ha caído de la Constitución del año 1876.

Un editorial de "Le Temps",

Madrid, 9 (11 n.)

Paris.—"Le Temps" en su editorial de hoy sigue comentando el proyecto de Constitución española, diciendo:

"La experiencia demostrará si puede funcionar prácticamente. La nueva Constitución es la negación absoluta del régimen parlamentario democrático.

La Cámara que se elija será otra que la Asamblea Consultiva, pero no podrá imponer su voluntad ni provocar el cambio del Gobierno al que hubiese retirado su confianza."

Se muestra asombrado de la colaboración de elementos políticos con representantes económicos y corporativos, asegurando que será difícil que esta heterogeneidad pueda trabajar animada del mismo espíritu.

Cree el periódico que el sistema será aceptado evidentemente por el conjunto de la nación y la experiencia demostrará hasta donde responde a las aspiraciones de la gran nación que cuenta en su pasado tantos siglos de gloriosa historia.

Otro juicio de "A B C"

A B C sigue comentando el anteproyecto de Constitución.

Hablando de la misión fiscalizadora que se ha quitado al Parlamento como remedio al mal empleo que de ella se hacía, dice que la decapitación ha sido siempre el remedio más seguro contra el dolor de cabeza.

"Los autores del proyecto no se han parado en meditar que es mayor el estrago que ellos crean.

Desde la aparición del sistema parlamentario se han ido contando sus irregularidades; fueron tomando medidas para corregirlas. A los parlamentarios se les elige para el cargo, no para medrar con él. Por lo tanto no permitirles durante el tiempo del mandato desempeñar cargo ni puesto alguno del Estado.

Si no hubiera legisladores capaces para imponerse tal sacrificio, ello demostrará que es ahí precisamente donde radica el mal.

Este sencillo recurso es bastante más eficaz que la supresión de la responsabilidad política del poder ejecutivo."

Opinión de don Alejandro Lerroux
Madrid 10 (11 m.)

El jefe del partido republicano español don Alejandro Lerroux ha hecho las siguientes manifestaciones:

—El origen único de una Constitución está en la soberanía nacional.

Ahora bien, los que pensamos así debemos abstenernos de cualquier intervención política en torno de los proyectos constitucionales del Gobierno.

Soy hombre de partido y he de tenerme por tanto al pensamiento y juicio del mismo; pero si mi voto pesa algo no se pronunciará mi partido por la abstención, ya que rechazar esta ocasión sería algo absurdo y sin sentido.

Mi opinión acerca del proyecto, formada después de la primera lectura, es la que aquí es reaccionario con tendencia al absolutismo, prescindiéndose del sufragio universal único, lo cual es una torpezada; pero más lo es todavía mixtificar el 500 por 100 de los Diputados designados por libre elección con otro 50 por 100 de Diputados corporativos y de nombramiento real.

Como pueden conciliarse y armonizarse los representantes políticos con los representantes de profesiones y de intereses?

Con el nuevo proyecto se trata de resucitar el Consejo del Reino que sustituyó las tradicionales Cortes castellanas en tiempos del absolutismo.

Comentario de "Le Figaro"
Madrid 10 (1:40 p.)

Le Figaro, de Paris, comentando el proyecto de constitución de España dice que no encuentra motivo para que los españoles no otorguen su confianza a un hombre que ha sabido restablecer el orden interior y que ha contribuido con tanto acierto a que el prestigio de España aumente ante el mundo entero.

LO QUE DICE EL SR. ALCALA ZAMORA.—TAMBIEN OPINA EN CONTRA
Madrid 10 (11 m.)

"A B C", publica hoy unas declaraciones del ex ministro Sr. Alcalá Zamora.

Dice que el anteproyecto presentado a la Asamblea Nacional, no es una Constitución por faltarle el órgano legítimo de las Cortes soberanas y por faltarle garantías a la libertad previa; por el detalle reglamen-

tario y farragoso de los preceptos; por la carencia de dos condiciones esenciales para salvar los derechos individuales y limitar los absolutismos del poder.

El proyecto aparenta suprimir el Senado; pero crea dos, porque la naturaleza tal que tienen las Cortes y el Consejo de la Corona es contrario en absoluto al espíritu liberal y aun al espíritu constitucional; es el monopolio del poder moderador.

Para la iniciativa de la reforma de la constitución, se preceptua en ella el sentido de reacción; y si queda algo liberal, se abre una brecha para que desaparezca.

Para hacer un texto reaccionario se ha buscado una tradición cesarista.

Toda la enajenación del proyecto está en copiar el famoso Artículo 14 de la Constitución del Emperador Fran-

cisco José, agravándolo para que se pueda legislar sin Cortes y en imitar, con otro nombre el Senado, que permitía a los Bonaparte dejar tan al lado el cuerpo legislativo con un texto voluminoso y detallista, para que el Consejo del Reino pueda anular, por inconstitucional, todo intento progresivo.

La Constitución ésta no podrá ser respetada.

PROXIMAS CONFERENCIAS
Madrid 10 (1 t.)

El "Liberal", dice que con el deseo de contribuir a los intereses que plantea el problema constitucional, gestiona la organización de un ciclo de conferencias que darán ilustres personalidades y doctos catedráticos, para que expliquen cursillos de Derecho político adaptados a la finalidad de despertar la ciudadanía y el entusiasmo por sus derechos.

Ultimos telegramas

Las nuevas tarifas aduaneras de los EE. UU.—Protesta de España
Madrid 10 (11 m.)

Washington.—Ante el Gobierno ya han protestado 38 naciones contra el proyecto relativo a las nuevas tarifas aduaneras aprobadas por la Cámara de Representantes y pendientes de exámen por el Senado.

Entre las mencionadas protestas figura la de España, la cual ha anunciado que si se levantan nuevas barreras contra los productos españoles se verá obligada a denunciar el modus vivendi.

Todas las protestas se harán hoy públicas.

El hidro Dornier 16
Madrid 10 (1 t.)

Melilla.—Ha llegado a este puerto el buque mercante de las Trasmediterránea "Río Navia" quien lleva a su bordo al Dornier 16 que fué tripulado por Franco y sus compañeros cuando el infortunado fue a las Azores.

El aparato está desarmado habiendo despertado gran interés por lo cual al muelle acudieron numerosos curiosos.

Salida del "Path Finder"
Madrid 10 (1 t.)

Santander.—Los aviadores del Path Finder se alojaron en el Hotel Real.

Muy temprano marcharon a la playa para preparar el aparato.

También acudieron las autoridades y un gran gentío.

A las nueve y cuarenta y cinco minutos comenzaron a cargar 200 galones de gasolina en tres depósitos y terminando dicha operación a las 11'10.

A las 11'20 volaron sobre el Sardinero y a las 11'30 hicieron rumbo a Roma.

El duque de Gloucester
Londres.—Procedente del Japón ha regresado el duque de Gloucester, tercer hijo de los Reyes.

Los acompañantes de Conduret regresan a Sevilla
Madrid 10 (1:40 t.)

Sevilla.—En avión han llegado Celestino Cruz y Francisco Durán, quienes acompañaban a Conduret en el vuelo en que éste se mató.

Vienen impresionadísimos, no explicándose como ocurrió el accidente.

Cruz sufre una lesión sin importancia.

Durbán presenta solo algunas erosiones.

Dicen que al cesar el avión se partió.

Ellos fueron lanzados a distancia.

Cuando recobraron el conocimiento los campesinos les estaban auxiliando.

Conduret quedó muerto en la cabina de mando.

Mujer arrollada por el tran
Alicante.—El ferrocarril de Alicante a Denia, arrolló a María Pastor de 45 años; matándola.

Visita aplazada
Madrid 10 (1:25 t.)

Roma.—La visita de los Reyes de Italia al Papa, que se consideraba inminente, ha sido aplazada hasta el próximo otoño.

Inhabilitación del boxeador Schmelling
Nueva York.—La comisión atlética de esta ciudad ha suspendido a Schmelling mientras no cumpla su contrato de boxear con Phil Scott.

Muerto electrocutado
Ciudad Real.—En Torrenueva una cuadrilla de segadores observó una humareda, que salía de un campo plantado de candeal.

Al acudir uno de ellos, pisó un cable de alta tensión, cayendo muerto en el acto y un hermano suyo herido.

Las víctimas del submarino "H-47"
Londres.—El Almirantazgo ha publicado la lista de las víctimas del submarino "H-47".

Han perecido 23 tripulantes y un contramaestre.

Se han salvado el teniente Gardner, comandante del sumergible y el telegrafista Cleburne.

Varios buques han efectuado sondeos para fijar el sitio donde está hundido el submarino.

MANIFESTACION DE OBREROS
Madrid, 10 (1 t.)

Cartagena.—Al salir del trabajo los obreros de la Constructora, se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento para pedir al Alcalde que recabe del Gobierno que se evite el despido con que se les amenaza la Constructora, por falta de trabajo.

DEL ACCIDENTE DEL "ALICANTINO"
Gijón.—Uno de los supervivientes del vapor pesquero "Alicantino", se ha agravado por haberse declarado una polmonía traumática.

HALLAZGO DE UN CADAVER
Alicante.—En la escuela del muelle de levante se ha recogido un cadáver, hallándose una documentación, por la que se dedujo que se llamaba Antonio López.

Parece que iba en un barco que se dirigía a Orán y que cayó al mar sin darse cuenta la tripulación.

En las ropas se han encontrado también dos billetes de cien pesetas.

UN NOVILLO ARROLLA A TRES NIÑOS
Málaga.—Al ser conducido al matadero un novillo, arrolló a tres niños pequeños, hiriéndolos levemente.

Luego siguió su carrera y corneó a un caballo, de un coche de alquiler, matándole.

El bicho fué perseguido por un guardia, internándose por un campo.

UNA SALVE DE GRACIAS EN EL PILAR
Zaragoza.—En la iglesia donó se venera la patrona de Aragón la "Virgen del Pilar" se ha cantado una Salve, organizada por el Ayuntamiento de esta ciudad para dar las gracias a Virgen por el salvamento de los aviadores, tripulantes del "Dornier 16".

Asistieron todas las autoridades civiles y militares y crecidísimo público.

El Arzobispo de la Diócesis doctor Doménech dió la bendición al pueblo.

El general Franco Director de la Academia Militar y hermano del célebre aviador ha sido muy felicitado.

Declaraciones del general Jordana sobre Marruecos
Madrid 10 (1 t.)

A B C publica unas declaraciones que ha hecho el general Jordana.

Está satisfechísimo del estado en que se encuentra la zona y del desarrollo adquirido en todos los aspectos.

Todos dudaban de la labor. Incluso los indígenas pagan religiosamente los impuestos.

Se han reducido las posiciones.

Las tropas, constituidas en columnas recorren constantemente el territorio.

Se han recogido 6.000 fusiles, continuándose la recogida.

El territorio entero se recorre noche y día, sin el menor peligro, desarrollándose las obras públicas y las comunicaciones, desarrollándose el amplio plan de colonización.

Dijo que conferenciará con el Presidente para darle cuenta detallada de su gestión y para recibir instrucciones.

Durante el mes de noviembre inaugurará, con el Residente francés, el puente sobre el río Muluya.

FABRA

SE ALQUILA
En la calle de Miguel Marqués un piso de 40 pesetas.
Razón: Plaza Santa Eulalia 10.

PARA LOS VERANEANTES
Inacabable surtido de cajas de papel y sobres para cartas rayado y liso, en color y blanco, desde 0'90 a 12 ptas. caja.

De venta: Librería J. Tous, P. Cort 29

Débiles

tomad el
acreditado

Elíxir Gallol

que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

A LOS QUE EMBARCAN
Pasajes (Cámara)

Se facilitan para las Américas grandes ventajas. Se arregla e informa toda clase de documentación para África y Francia en 24 horas.

Agencia matriculada

Bartolomé Roca, calle Santo Domingo 18—principal.

CHOFER

Sin ningunas pretensiones de sujeción tanto para camión como en particular. Darán razón, Sindicato de abajo.

Canarios extraviados

De un criadero se escaparon unos canarios jóvenes. Se gratificará su devolución, Platería 32, o Vidriera, 23.

VENDO EILLAR

Con tablero y pizarra, bandas de goma y todos sus accesorios. Informes: Fábrica de Aserrar.

BARBERIA

Por tener que ausentarse se vende punto céntrico, mucha clientela. Informes: Constitución 104-1.

SE TRASPASA

una máquina PFAFF casi nueva, precio módico. Razón: Plaza Santa Eulalia, número 10

LUZ

BLANCA - FIJA - PRÁCTICA - ABUNDANTE Y SOBRE TODO **ECONÓMICA**

10 veces más de intensidad } que todos los sistemas
10 veces menos de consumo } de alumbrado conocidos

UNICAMENTE POSIBLE CON LA MARCA

PETROMAX

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES A DOMICILIO

DESEAMOS AGENTES VENDEDORES

En las famosas CUEVAS DE ARTA han sido adoptadas nuestras LAMPARAS PETROMAX, para uso de los guías, modelo portátil de 300 bujías. Otros modelos fijos, manejables a distancia de 2.000 y 3.000 bujías han sido instalados en diferentes salas, en forma que permite admirar con todo detalle las más recónditas filigranas de los altísimos techos, cosa no conseguida hasta hoy con ningún otro sistema de alumbrado.

Establecimientos ANDRÉS BUADES

Plaza de Cort, 23, 24 y calle Cestos, 15, 17
PALMA DE MALLORCA

Chupador y Tetina NINETH DE GOMA PURA

El chupador "NINETH" es el mejor para los niños por ser el más higiénico y el único que no deforma la boca. La tetina "NINETH" sirve para todas las botellas sin necesidad de biberones.

Por su forma y construcción imita el pezón de la madre y no fatiga los niños. De venta en todas las farmacias y en la casa V. Tort Matamala, Palacio I.

Antigua Agencia Funeraria de José Lloret

FUNDADA EL AÑO 1895

Única casa en Palma en servicios rápidos, modernos, económicos y sanitarios.

Especialidad en ataudes artísticos y en toda clase de vestidos fúnebres.

CAPILLAS ARDIENTES

Coronas de todas clases con sus respectivas dedicatorias. La única casa que no encontrará ninguna dificultad en cualquiera clase de servicios fúnebres.

Ataudes forrados para mayores de edad desde 20 pesetas.

Capillas fúnebres desde 10 pesetas.

Calle de la Unión, número 23 teléfono, número 24. (Entre el Mercado y el Borne)

MUEBLES

Francisca Pou, Viuda Oliver

Comedor renacimiento salomónico completo trabajo superior a pesetas 900.

Precio sin competencia

TALLER
Santiago Rusñol 1 y 3.

DESPACHO
Pelaires 7 al 21.

CASA CODINA

GORRAS Y ZAPATILLAS PLAYA

Unión, 8, Palma
(Entre Mercado y Borne)

PENSIÓN MAYORAL de primer orden

Todo confort, agua corriente, caliente y fría.

Cocina excelente.

Situación en el centro de la ciudad

Salones de piano, lectura, etc.

Recientemente reformada.

Teléfonos en todas las habitaciones. Establecimiento a tres fachadas

PRECIOS REDUCIDOS

Rambla del Centro, Plaza Real. Entrada: Calle Colón, 3

Teléfono 14,680, A. Barcelona.

Gotosos

Bebida deliciosa.
Tratamiento seguro.

Tanto si es aguda como crónica, la gota viene de la superabundancia de ácido úrico y de uratos en la sangre. Pero ya no está permitido ignorar que dichos agentes de intoxicación se eliminan y disuelven pronto usando con regularidad los

LITHINÉS

del

D^r GUSTIN

que constituyen el régimen preventivo y curativo indispensable contra la gota y todas las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago e intestinos.

De venta en todas partes. Depósito General Mallorca, 313—Barcelona.

PATHÉ-BABY

Vendo muy barato una cámara Pathé-Baby con el objetivo Hermagis, 1: 3, 5 Culebras y varios accesorios.

Una amplificador y un condensador todo casi nuevo, Palacio, 2.

SE VENDE CAFÉ

En punto céntrico y con buena clientela. Razón: Plaza Santa Eulalia n.º 10.

REPRESENTANTE

Para Valencia y su provincia a comisión, se ofrece a casa seria aseguradora mínima venta. Es joven activo y conocedor de la región. Razón: Sr. Teófilo, Hotel Balmes.—Palma. Hasta el 10 del actual.

JOVEN

Para escritorio, se necesita de unos 15 años, Calle Luis Martí—31.

Capitalista

Proyecto se necesita con 15.000 pts. garantizado en industria gran porvenir. Asunto serio. Intermediarios + abstenerse. Razón: Plaza Santa Eulalia 10

CAMION

Se vende por 1.800 pts., especialmente una fonelada, con volquete sin estrenar, a toda prueba, marca favorita en Inglaterra. Para informes HOTEL S. U. Z.

PRODUCTOS A. B. C.

Muelas de esmeril.
Bombas centrifugas.
Fricción.
Sind. esto, Esquina M. reced.

CHOFER

Con buenas referencias desea colocación. Informes: Rubí 7-4.

Comedores Renacimiento

Completos, desde 700 pesetas. El agua no los mancha

Silleras a precios baratísimos.

Sillas y sillones estilo mallorquín.

CASA CAÑELLAS, Angeles, 2—Palma

De interés general

Tanto en fondes, hoteles, pensiones, casas de huéspedes, e internados, como en cafés, bares, isbernas, restaurantes y casas de comida, etc., se protegen las botellas o jarras de agua por bebida con tapas o cubiertas automáticas de metal, de esta o celuloide, y los gollitos o cucllos de las botellas de vino, jarras, licores etc., con cápsulas metálicas que cubren parte del cuello de dichas botellas y están provistas en su interior de tapones o corchos renovables; medidas que tienden a evitar el ensuciamiento y contaminación del agua y de la bebida por el polvo, las poluciones de las manos y el continuo contacto de las manos.

REAL ORDEN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
(Véase Boletín Oficial Nos. 9747 y 9748)

Tapones Higiénicos para botellas. a 1'25 uno
Tapas para jarras y botellas agua. a 2'75 una

MODELOS REGLAMETARIOS

Establecimientos ANDRÉS BUADES

Plaza de Cort, 23—24 y calle de Cestos, 15—17
PALMA DE MALLORCA

En casa particular

Se cedería habitación con despacho a caballero o matrimonio extranjero, hay baño y demás comodidades, excelente trato, precio módico. Razón: Plaza Santa Eulalia, número 10.

Se vende al contado

o a plazos Gran Orquestal Popper nuevo, eléctrico marca Weber con 66 rollos modernos instalado en el salón de la Sociedad Constantí, Centro Instructivo de Inca. Darán: Informes en la misma Sociedad.

PISO AMUEBLADO

Se arrienda uno, situado en punto céntrico. Razón: Plaza Santa Eulalia n.º 10.

NODRIZA

Se desea para criar en Palma en casa de los padres Pref. ribe leche de pocos meses Razón: Plaza Santa Eulalia 10.

CHICAS

Para varios trabajos en el taller de BORDADOS se precisan. A rendida Conde Sal ent, 22—1.º.

HACEN FALTA

Buenas oficiales y medio oficiales. Sastre Militar y de Paisano. EL 13 DE EPTIEM REDEL 28
Sra. Jaime 19

Servicios de Trenes

Precios que regirán el próximo domingo en el servicio especial de trenes motivo de la corrida que se celebrará en la Plaza de Toros de Inca.

Palma	1ª	Ida y vuelta	4'00
	2ª		2'50
Pont d'Inca y Marratxí			2'00
Sta. Maria 1ª			3'00
	2ª		2'00
Consell	1ª		2'00
	2ª		1'50
Biniassol 1ª			1'50
	2ª		1'50
Lloseta	1ª		1'50
	2ª		0'60

PRENSA y MALACAT

Todo completo, sistema Manco, aceite, se vende Dirigirse a Lorena mar, Biniforani Vay, Buñola.

MUEBLES

Al contado y a plazos. Brossa, 30.

SILLERÍA NUEVA

Urge venderla, por tener que emigrar. Precio módico. Informes: Calle de la Fuensanta número 17—Hostalet—De 6 a 7 tarde.

CITROEN 5 H. P.

de tres plazas en perfectísimo estado vende por el PRECIO UNICO de 10 pesetas. Razón: Plaza Santa Eulalia

CALZADOS SALAS

para Señoras y Niños

Los mejores calzados a los precios más económicos.
Venta en la propia Fábrica, calle de Mistral, 26, entre las de Pi y Margall y Luis Martí.